



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 5

XIII LEGISLATURA

23 de julio de 2026

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Ana María Mestre García

Sesión plenaria número 3,
celebrada el jueves, 23 de julio de 2026

ORDEN DEL DÍA

MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

13-26/EMMP-000001. Elección de miembros de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

13-26/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 24 de marzo y 10 de junio de 2026.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

13-26/COM-000003. Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía de modificación de las comisiones permanentes legislativas y de distribución de competencias entre las mismas.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

13-26/OAPP-000002. Elección de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente.

SENADO

13-26/SENA-000001. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado:

- 13-26/APP-000118. Comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad, y Emergencias, a petición propia, a fin de informar sobre el incendio producido en la provincia de Almería y que ha afectado principalmente a las localidades de Los Gallardos y Bédar.
- 13-26/APP-000119. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el incendio producido en la provincia de Almería y que ha afectado principalmente a las localidades de Los Gallardos y Bédar, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

13-26/APP-000116. Comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, a fin de informar sobre la gestión del incendio forestal declarado en Los Gallardos, Bédar y Antas (Almería), la actuación del dispositivo Infoca, la coordinación de la emergencia, y el refuerzo de la prevención y extinción de incendios forestales, presentada por el G.P. Socialista.

13-26/APP-000113. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el incendio acaecido en los municipios de Los Gallardos, Bédar y Antas, en la provincia de Almería, así como sobre las medidas y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de prevención, extinción y gestión de incendios forestales en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y siete minutos del día veintitrés de julio de dos mil veintiséis.

La Cámara guarda un minuto de silencio por las víctimas del incendio ocurrido en este mes de julio en la provincia de Almería, así como por las víctimas de violencia de género y violencia vicaria, asesinadas en Andalucía.

MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

13-26/EMMP-000001. Elección de miembros de la Mesa del Parlamento de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, vicepresidenta primera del Parlamento de Andalucía.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

Elección de doña Ana María Mestre García como presidenta del Parlamento de Andalucía por 65 votos a favor.

Elección de doña Cristina Peláez Izquierdo como vicepresidenta primera del Parlamento de Andalucía por 65 votos a favor.

Elección de don José Ignacio Romaní Cantera como secretario tercero del Parlamento de Andalucía por 65 votos a favor.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

13-26/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 24 de marzo y 10 de junio de 2026 (pág. 20).

Interviene:

D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

13-26/COM-000003. Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía de modificación de las comisiones permanentes legislativas y de distribución de competencias entre las mismas (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, presidenta del Parlamento de Andalucía.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado por 65 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

13-26/OAPP-000002. Elección de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente (pág. 23).

Interviene:

D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento la elección de los miembros propuestos por cada uno de los grupos parlamentarios.

SENADO

13-26/SENA-000001. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: Quedan proclamados como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Don Jesús Aguirre Muñoz por 98 votos a favor.

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra por 98 votos a favor.

Don Francisco Javier Oblaré Torres por 98 votos a favor.

Doña Virginia Pérez Galindo por 98 votos a favor.

Doña Susana Díaz Pacheco por 83 votos a favor.

Don Juan Espadas Cejas por 83 votos a favor.

Doña María Jesús Montero Cuadrado por 83 votos a favor.

Doña María Auxiliadora Pastor Pérez-Angulo por 65 votos a favor.

Don Álvaro Zancajo Fenoll por 65 votos a favor.

COMPARECENCIAS

13-26/APP-000118, 13-26/APP-000119, 13-26/APP-000116 y 13-26/APP-000113. Comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad, y Emergencias, a fin de informar sobre el incendio producido en la provincia de Almería y que ha afectado principalmente a las localidades de Los Gallardos, Bédar y Antas, así como la gestión del mismo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 5

XIII LEGISLATURA

23 de julio de 2026

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y ocho minutos del día veintitrés de julio de dos mil veintiséis.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy buenos días.

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión. Y antes de dar entrada a los puntos del orden del día, les invito a guardar un minuto de silencio por las víctimas del incendio ocurrido en este mes de julio en la provincia de Almería, y que ha afectado particularmente a los municipios de Los Gallardos y Bédar. Con este minuto de silencio, el Parlamento de Andalucía también manifiesta su consternación y hace llegar su tristeza, solidaridad y el apoyo a todas las personas afectadas, y especialmente a sus familias, a sus allegados, de quienes han perdido la vida y quienes han sufrido lesiones a causa de esta tragedia.

También, conforme a lo acordado en la Mesa, quisiera que guardáramos este minuto de silencio para recordar a las víctimas de violencia de género y violencia vicaria asesinadas en Andalucía. Lamentamos, una vez más, comenzar esta sesión recordando, en esta ocasión, a Cristina, a María Celestina y a su hija Patricia, así como a María, todas ellas, desgraciadamente, asesinadas, como víctimas, por tanto, de la violencia machista. Trasladamos nuestra más absoluta condena y rechazo a estos crímenes, y expresamos nuestra solidaridad con las víctimas y sus familias.

[La Cámara guarda un minuto de silencio.]

Muchas gracias.

Señorías, si me permiten también, me gustaría que esta Cámara trasladara el pésame a nuestro compañero Jesús Estrella, por el fallecimiento en este madrugada de su padre. Así que, si les parece, trasladamos el pésame a él, así como a su familia y allegados.

Muchas gracias.

13-26/EMMP-000001. Elección de presidente o presidenta del Parlamento de Andalucía, por renuncia de don Jesús Ramón Aguirre Muñoz al cargo**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, procedemos al punto primero del orden del día, que es la referida a la elección de miembros de la Mesa; en este caso, la elección de los miembros de la Mesa... Señorías, como saben, el pasado 14 de julio del presente, el excelentísimo señor don Jesús Aguirre Muñoz presentó su renuncia al cargo de presidente del Parlamento de Andalucía. En su escrito, el señor Aguirre Muñoz especificaba que dicha renuncia debería tener efecto a partir de hoy, día 23 de julio, inclusive. Este es el motivo por el que en este momento ejerzo como vicepresidenta primera de la Cámara con las funciones de la presidencia de la Mesa, conforme al artículo 30.1 del Reglamento de la Cámara.

Por tanto, señorías, antes de dar paso a este procedimiento, me gustaría tener unas breves palabras de agradecimiento y de reconocimiento al señor Aguirre. Creo que hoy puedo hablar en nombre de la señora Macías, del señor López, también de la señora Jiménez, de la señora Rodríguez —todos ellos también formaron parte de la Mesa en la legislatura pasada—, así como por parte de esta Mesa. Y también me atribuyo el honor de hablar en nombre de todos ustedes para agradecerle el trabajo al señor Aguirre.

Querido presidente, creo que en todos está ser agradecidos y el poder siempre reconocer a personas que trabajan por todos los andaluces, con el desasosiego, con el interés y el compromiso que lo ha hecho el señor Aguirre. Quiero trasladarle al señor Aguirre el agradecimiento por parte de ujieres, por parte de funcionarios, por parte de técnicos de la Cámara, por parte del servicio de mantenimiento y limpieza, por parte del servicio de la cafetería y restauración. También, lógicamente, creo que en nombre de todos es de justicia el poder agradecer estos cuatro años de trabajo intenso, con esa capacidad de diálogo que le ha caracterizado, con su generosidad, pero también con su espontaneidad, que ha venido a distender muchos momentos de tensión. Y, por tanto, eso ha sido siempre un valor que llevará toda la vida en su etapa como presidente de la Cámara.

Ha dejado un legado en la jerga andaluza importante, que algunos hemos llegado a asumir de las veces que lo hemos escuchado, y cómo él ha podido caracterizarse por esa impronta natural, y que a todos nos ha venido muy bien en muchos momentos.

Por lo tanto, agradecerle eso, pero agradecerle también la capacidad que ha tenido para poner en marcha reformas en este Parlamento, en todos los sentidos, y abrir esta Cámara a los andaluces. Porque, como siempre ha dicho el señor Aguirre, esta es la casa de todos y, por tanto, es lo que ha venido a hacer estos cuatro años: abrir las puertas y ventanas de esta Cámara para que los andaluces y andaluzas se sintieran bien representados por estos 109 diputados.

Así que, muchas gracias, señor Aguirre. Le deseamos todo lo mejor en su nueva responsabilidad. Y también le puedo garantizar, por parte de todos, que nunca le olvidaremos, porque esa forma de dirigir esta Cámara deja huella, así que muchas gracias. Y, por mi parte, de manera más personal, decirle que ha hecho fácil lo difícil.

Muchas gracias, Jesús. *[Aplausos.]*

Por lo tanto, continuamos, señorías. Y encontrándose vacante la presidencia del Parlamento de Andalucía, corresponde, según establece el artículo 37 del Reglamento de la Cámara, la elección de la persona llamada a ejercer dicho cargo. Así pues, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 34.1 del Reglamento, vamos a proceder a la elección del presidente o presidenta del Parlamento de Andalucía.

Corresponde, por tanto, que, por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios, se proceda a la presentación de candidatos o candidatas a la presidencia del Parlamento. ¿Algún grupo parlamentario propone algún candidato o candidata a tal fin?

El señor MARTÍN IGLESIAS

—El Grupo Parlamentario Popular propone para la presidencia del Parlamento de Andalucía a la diputada Ana María Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Pues muchas gracias, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Si no hay ninguna propuesta más, antes de proceder a la votación —que será en urna, como establece el Reglamento—, les ruego que, por tanto, conozcan que la votación resultará, pues lógicamente, de la persona que obtenga la mayoría absoluta, que en este caso, habiendo solo una candidatura, pues debe ser esta.

Así que, a continuación, el secretario primero procederá al llamamiento de los diputados y diputadas, por orden alfabético, para que depositen su papeleta en la urna. Y votarán al final los miembros que sean diputados del Consejo de Gobierno, así como la Mesa del Parlamento.

Señor secretario primero, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Don José Aurelio Aguilar Román.

Don Agustín Aguilera Gálvez.

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz.

Don Ernesto Alba Aragón.

Doña Patricia Alba Luque.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña Marta Alonso Lappí.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don José Nicolás Ayala Amate.

Doña Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.

Don Carlos Arturo Bernal Bergua.

Doña Leticia Blanco Muñoz.

Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.
Don Juan José Bosquet Arias.
Doña Araceli Cabello Cabrera.
Doña Noelia María Campos Rodríguez.
Don Manuel Miguel Cardeña Gómez.
Doña Susana Rocío Cayuelas Porras.
Don Juan María Cornejo Ramírez.
Don Javier Cortés Lucena.
Don Francisco Cuenca Rodríguez.
Doña Ángeles Díaz de la Torre.
Doña María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.
Don Jesús Manuel Estrella Martínez.
Doña Sandra Jesús Extremera López.
Doña María Victoria Fernández Domínguez.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña Catalina Monserrat García Carrasco.
Don Mariano García Castillo.
Don Manuel Francisco García Delgado.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña Sandra González García.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Elena Patricia González González.
Don José Ignacio González Nieto.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Doña Fátima Herrera Amate.
Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Ricardo López Olea.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Don Antonio Maíllo Cañadas.
Doña Inmaculada Manzano Romero.
Doña Rocío Marín Ortega.
Doña María Márquez Romero.

Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña Silvia Mellado Ruiz.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Javier Montes Cejudo.
Don Esteban Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Don Alejandro Moyano Molina.
Doña María Cristina Peláez Izquierdo.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Daniel Pérez Morales.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Don Francisco Reyes Martínez.
Doña Macarena Robles Quinta.
Don Luis Rodrigo Serrano.
Doña Rosa María Rodríguez Ruz.
Don José Ignacio Romaní Cantera.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Doña Minerva Salas López.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Doña Clotilde Salvador Sánchez.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Rafael Sánchez Rufo.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Doña María Victoria Serrano Vida.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Doña Ana Villarejo Gil.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Antonio Sanz Cabello.

Doña Carolina España Reina.
Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.
Doña María del Carmen Castillo Mena.
Doña Rocío Pilar Blanco Eguren.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña María Rocío Díaz Jiménez.
Don Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Doña Miren Begoña Iza de la Torre.
Doña Beatriz Sánchez Agustino.
Doña Olga Manzano Pérez.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Don Fernando Carlos López Gil.
Y doña Ana Mestre García.
[Se procede al escrutinio.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, una vez celebrada la votación, les comunico que la candidata ha obtenido un total de 41 votos en blanco y 65 votos a favor.

Por lo tanto, habiendo obtenido la mayoría absoluta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 del Reglamento de la Cámara, queda proclamada presidenta del Parlamento andaluz doña Ana Mestre García.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señorías.

Y, cómo no, ahora, si ustedes me permiten, me gustaría en este momento dar de manera breve la palabra al señor Aguirre Muñoz.

Señor Aguirre, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Lo primero, por supuesto, es mi felicitación a la presidenta del Parlamento de Andalucía y a aquellos que vais a conformar la nueva Mesa del Parlamento de Andalucía.

Mi felicitación y agradecimiento; agradecimiento a todas sus señorías, empezando, por supuesto, por mi presidente, por Juanma Moreno. Ha sido un placer trabajar a tu lado, tanto en la XI legislatura, como consejero de Salud y Familias, como en esta legislatura XII y en este principio de XIII, como presidente del Parlamento. Trabajar a tu lado es muy fácil, lo haces fácil y lo pones fácil. Muchísimas gracias. Igual, al grupo parlamentario que sustenta, a mi portavoz y a todas sus señorías, todas sus señorías...

Ha sido una..., pienso, una XII legislatura de diálogo y de consenso. Como yo siempre digo, la discrepancia es la esencia de la democracia. Si no tuviéramos discrepancias, estaríamos en una autocracia, estaríamos en una dictadura. Gracias a Dios, somos el reflejo de la sociedad andaluza. Pero también es esencia de la democracia el llegar a pactos y a puntos de consenso. Yo creo que durante esta legislatura al menos lo hemos intentado. Si lo he conseguido como presidente del Parlamento, lo admito. Y si me he equivocado, como siempre digo, pido disculpas a sus señorías, porque algunas veces, quizás, fruto de la vehemencia parlamentaria o de la forma de ser de este humilde presidente hasta hace un día, puede ser que haya cometido errores en mi apreciación, en mi toma de decisiones como tal. Y pido disculpas; si lo he hecho, no lo he hecho voluntariamente.

Ahora paso a otro ciclo diferente, al ciclo del Senado. En el Senado vais a tener siempre a un senador que va a defender de forma a ultranza, igual que los nueve senadores que vamos ahora... que queremos salir hoy hacia el Senado en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Defenderemos a Andalucía a machamartillo allí, en el Senado, de forma que nos implicaremos, como no puede ser de otra forma, y así lo hemos hablado y así ayer lo hablamos entre todos, para que Andalucía ondee allí con la mayor fuerza, con la máxima fuerza posible. Y, como decía el padre de la patria andaluza, Blas Infante, que sea por España... por Andalucía, por España y por la humanidad.

Muchísimas gracias. Tenéis un amigo para todo lo que queráis. Y me voy con la alegría del trabajo, haberlo hecho lo mejor posible, y sobre todo con la alegría de llevarme muchísimos amigos y muchísima experiencia.

Gracias a todos vosotros. Muchísimas gracias, compañeros.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aguirre, y mucha suerte.

Pues bien, señorías, habiendo quedado vacante el cargo de vicepresidenta primera de la Mesa de la Cámara, como consecuencia de la elección de la presidenta, procede ahora, conforme al artículo 37 del Reglamento de la Cámara, la elección del diputado o diputada para ostentar la Vicepresidencia Primera de la misma. Por tanto, ¿algún grupo parlamentario, señorías, desea, mejor dicho, propone a algún candidato o candidata?

El señor CORTÉS LUCENA

—Señora presidenta, el Grupo Parlamentario Vox, a la Vicepresidencia Primera del Parlamento de Andalucía, presenta a doña Cristina Peláez Izquierdo.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Pues a continuación vamos a proceder a la votación. Igualmente que en la ocasión anterior, vamos a proceder a rellenar con el nombre de la propuesta, solo habiendo una, la papeleta verde que tienen ustedes en sus escaños. Y, por tanto, lo que sí les digo es que no podrán tener o será nulo en caso de que tengan más de un nombre o no corresponda con el nombre de la candidata propuesta.

Así que, señorías, proceda, por tanto, el secretario primero de la Mesa a la lectura, para hacer el llamamiento a la votación.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Don José Aurelio Aguilar Román.

Don Agustín Aguilera Gálvez.

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz.

Don Ernesto Alba Aragón.

Doña Patricia Alba Luque.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña Marta Alonso Lappí.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don José Nicolás Ayala Amate.

Doña Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.

Don Arturo Bernal Bergua.

Doña Leticia Blanco Muñoz.

Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

Don Juan José Bosquet Arias.

Doña Araceli Cabello Cabrera.

Doña Noelia María Campos Rodríguez.

Don Manuel Miguel Cardeña Gómez.

Doña Susana Rocío Cayuela Porras.

Don Juan María Cornejo Ramírez.

Don Javier Cortés Lucena.

Don Francisco Cuenca Rodríguez.

Doña Ángeles Díaz de la Torre.

Doña María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.

Don Jesús Manuel Estrella Martínez.

Doña Sandra Jesús Extremera López.

Doña María Victoria Fernández Domínguez.

Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña Catalina Monserrat García Carrasco.
Don Mariano García Castillo.
Don Manuel Francisco García Delgado.
Don Mariano García Castillo.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña Sandra González García.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Elena Patricia González González.
Don José Ignacio González Nieto.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Doña Fátima Herrera Amate.
Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don María Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Ricardo López Olea.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Don Antonio Maíllo Cañadas.
Doña Inmaculada Manzano Romero.
Doña Rocío Marín Ortega.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña Silvia Mediado Ruiz.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Javier Montes Cejudo.
Don Esteban Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Don Alejandro Moyano Molina.
Doña María Cristina Peláez Izquierdo.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Daniel Pérez Morales.
Doña María Pilar Pinto.

Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Don Francisco Reyes Martínez.
Doña Macarena Robles Quinta.
Don Luis Rodrigo Serrano.
Doña Rosa María Rodríguez Ruz.
Don José Ignacio Romaní Cantera.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Doña Minerva Salas López.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Doña Clotilde Salvador Sánchez.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Rafael Sánchez Rufo.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Doña María Victoria Serrano Vida.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Doña Ana Villarejo Gil.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Carolina España Reina.
Don Ramón Fernández Pacheco Monterreal.
Don María del Carmen Castillo Mena.
Doña Rocío Pilar Blanco Eguren.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña María Rocío Díaz Jiménez.
Don Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Doña Miren Begoña Iza de la Torre.
Doña Beatriz Sánchez Agustino.
Doña Olga Manzano Pérez.

Don José Ramón Carmona Sánchez.

Don Manuel Andrés González Rivera.

Don Fernando Carlos López Gil.

Y doña Ana Mestre García.

[Se procede al escrutinio.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, una vez procedida a celebrarse la votación, les comunico que la candidatura de doña Cristina Peláez Izquierdo ha obtenido un total de 106 votos; 41 emitidos en blanco y un total de 65 votos a favor.

Así que, por tanto, enhorabuena, señora Peláez, y puede ocupar su escaño.

Muchas gracias. [Aplausos.]

Muchas gracias, señora Sánchez Agustino, por su trabajo en la Mesa.

Continuamos la sesión. Y les comunico que el pasado 21 de julio del presente, la ilustrísima señora doña Julia Ibáñez Martínez presentó su renuncia al cargo de secretaria tercera de la Mesa. En su escrito, la señora Ibáñez manifestaba que renunciaría a efectos del 23 de julio.

Por lo tanto, habiendo quedado vacante la secretaría tercera de esta Mesa, según el artículo 37 del Reglamento de la Cámara, procedemos, por tanto, a votar.

¿Algún grupo parlamentario desea proponer algún candidato o candidata a este fin?

El señor MARTÍN IGLESIAS

—El Grupo Parlamentario Popular presenta, para la secretaría tercera del Parlamento de Andalucía al diputado José Ignacio Romaní Cantera.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Y no habiendo, entiendo, ninguna otra candidatura, procedemos a la votación que, les recuerdo, tendrán que proponer el nombre de la papeleta de color azul celeste que hemos entregado en sus escaños, y, por tanto, se considerarán nulas aquellas papeletas que tengan nombre de un candidato que no exista, o bien de otros que tampoco estén incluidos en la Cámara.

Por tanto, vamos a proceder a la votación. Según el Reglamento de la Cámara, debe obtener la mayoría de los votos, como en las anteriores votaciones. Y pasamos a dar lectura y a hacer el llamamiento.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Don José Aurelio Aguilar Román.

Don Agustín Aguilera Gálvez.

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz.
Don Ernesto Alba Aragón.
Doña Patricia Alba Luque.
Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.
Doña Marta Alonso Lappí.
Doña Rocío Arrabal Higuera.
Don José Nicolás Ayala Amate.
Doña Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.
Don Carlos Arturo Bernal Bergua.
Doña Leticia Blanco Muñoz.
Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.
Don Juan José Bosquet Arias.
Doña Araceli Cabello Cabrera.
Doña Noelia María Campos Rodríguez.
Don Manuel Miguel Cardeña Gómez.
Doña Susana Rocío Cayuelas Porras.
Don Juan María Cornejo Ramírez.
Don Javier Cortés Lucena.
Don Francisco Cuenca Rodríguez.
Doña Ángeles Díaz de la Torre.
Doña María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.
Don Jesús Manuel Estrella Martínez.
Doña Sandra Jesús Extremera López.
Doña María Victoria Fernández Domínguez.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña Catalina Monserrat García Carrasco.
Don Mariano García Castillo.
Don Manuel Francisco García Delgado.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña Sandra González García.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Elena Patricia González González.
Don José Ignacio González Nieto.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Doña Fátima Herrera Amate.

Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Ricardo López Olea.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Don Antonio Maillo Cañadas.
Doña Inmaculada Manzano Romero.
Doña Rocío Marín Ortega.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Silvia Mellado Ruiz.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Javier Montes Cejudo.
Doña Verónica Martos Montilla.
Don Javier Montes Cejudo.
Don Esteban Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Don Alejandro Moyano Molina.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Daniel Pérez Morales.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Don Francisco Reyes Martínez.
Doña Macarena Robles Quintas.
Don Luis Rodrigo Serrano.
Doña María Rodríguez Ruz.
Don José Ignacio Romaní Cantera.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Doña Minerva Salas López.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Doña Clotilde Salvador Sánchez.
Doña Beatriz Sánchez Agustino.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Rafael Sánchez Rufo.

Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Doña María Victoria Serrano Vida.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Doña Ana Villarejo Gil.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Carolina España Reina.
Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.
Don María del Carmen Castillo Mena.
Don Rocío Pilar Blanco Eguren.
Don María Dolores López Gabarro.
Don María Rocío Díaz Jiménez.
Don Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.
Don Patricia del Pozo Fernández.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Doña Miren Begoñe Iza de la Torre.
Doña Olga Manzano Pérez
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Don Fernando Carlos López Gil.
Doña María Cristina Peláez.
Y doña Ana Mestre García.
[Se procede al escrutinio.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.

Procedo a dar el resultado de la votación. El candidato, don Ignacio Romaní Cantera, ha obtenido un total de 106 votos...

Señorías, guarden silencio, por favor.

... un total de 106 votos, de los cuales 41 han sido en blanco y 65 votos a favor. Por lo tanto, señor Romaní Cantera, ocupe su escaño de secretario tercero de la Mesa. [Aplausos.]

Enhorabuena, señor Romaní.

13-26/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 24 de marzo y 10 de junio de 2026

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos al punto segundo del orden del día, que es el referente al informe de la Diputación Permanente.

Este informe corresponderá, según los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 24 de marzo y 10 de junio del año presente. Y, por lo tanto, ruego al secretario primero de la Mesa, al señor Carmona, a que proceda a la lectura del mismo.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados y decisiones adoptadas durante el periodo comprendido entre los días 24 de marzo y 10 de junio de 2026.

»La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que, durante el periodo comprendido entre los días 24 de marzo y 10 de junio de 2026, trató los asuntos y adoptó las decisiones que a continuación se indican.

»En su sesión del día 26 de marzo de 2026, acordó convalidar el Decreto Ley 2/2026, de 11 de marzo, por el que se aprueban medidas administrativas y fiscales urgentes para la implantación de las licencias interautonómicas de caza y pesca en aguas continentales y para el fomento de la actividad cinegética en Andalucía —expediente 12-26/00002— y el Decreto Ley 3/2026, de 11 de marzo, por el que se modifica la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía y otras normas en materia de empleo público, para garantizar el refuerzo de los servicios públicos esenciales tras los fenómenos meteorológicos acaecidos en Andalucía.

»En su sesión del 28 de abril de 2026, acordó convalidar el Decreto Ley 5/2026, de 20 de abril, por el que se modifica el Decreto Ley 2/2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, así como otras normas organizativas y en materia de emergencias. El Decreto Ley 4/2026, de 15 de abril, por el que se modifica el Decreto Ley 1/2026, de 25 de febrero, por el que se adoptan, con carácter urgente, medidas de apoyo fiscal por los daños producidos por el impacto de borrascas en la comunidad autónoma de Andalucía y por el que se aprueban medidas extraordinarias para paliar sus efectos sobre el potencial productivo agrario y ganadero, en infraestructuras hidráulicas y del dominio público hidráulico. Y el Decreto Ley 6/2026, de 20 de abril, por el que se establece con carácter urgente la exención de la tasa de pesca fresca regulada en la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico-Económico de los Puertos de Andalucía. En

su sesión del 22 de mayo de 2026 acordó convalidar el Decreto Ley 7/2026, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para el fomento de los usos silvopastoriles del monte, para la prevención de incendios forestales en Andalucía, y el Decreto Ley 8/2026, de 12 de mayo, de ayudas económicas y fiscales a las víctimas del accidente ferroviario de Adamuz, Córdoba.

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2026.

El presidente de la Diputación Permanente del Parlamento Andalucía, Jesús Aguirre Muñoz».

13-26/COM-000003. Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía, de modificación de las comisiones permanentes legislativas y de distribución de competencias entre las mismas

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor secretario primero.

Procedemos, por tanto, al punto tercero del orden del día, referido a las comisiones legislativas permanentes. Y, por tanto, vamos a proceder al acuerdo de las mismas. Entendiendo esta Presidencia, según la Junta de Portavoces, que no hay asentimiento, aunque haya sido lo habitual, pues vamos a proceder, por tanto, a la votación de la constitución de estas comisiones.

Por tanto, señorías, lo que les voy a pedir, en función del artículo 90.2, es que votemos a mano alzada, para lo cual les solicito a los portavoces de cada uno de los grupos parlamentarios que nos indiquen si en alguno de estos falta o no algún diputado, para poder hacer bien el recuento.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—En el Grupo Popular faltan tres diputados.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿todos?

Por el Grupo Parlamentario Vox, ¿están todos los diputados, señorías?

De acuerdo.

¿Adelante?

¿Por Andalucía? Muy bien.

Pues muchas gracias.

Tomado nota, por lo tanto, solicito que levanten la mano a favor... Solicito que levanten la mano a favor aquellos que quieran apoyar el acuerdo presentado para la constitución de las comisiones permanentes legislativas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 65 votos a favor, 41 votos en contra y ninguna abstención.

En consecuencia, se declara aprobado el acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas y la distribución de competencias entre las mismas.

13-26/OAPP-000002. Elección de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, al punto cuarto del orden del día, señorías, respecto a la elección de los miembros de la Diputación Permanente.

En la carpeta tienen ustedes acceso a toda la información. ¿Puede entender esta Presidencia que existe acuerdo del Pleno para la designación, como miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente, de los propuestos por cada uno de los grupos parlamentarios?

Así se declara, señorías.

Muchas gracias.

13-26/SENA-000001. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por tanto, procedemos al punto quinto del orden del día, referido a la designación de senadores.

Tiene la palabra, por tanto, el señor secretario primero, para dar lectura a la resolución de la Presidencia haciendo públicas las propuestas de designación de los senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por tanto, señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 22 de julio de 2026, por la que se hace pública la propuesta de designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

»Examinada por la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2026, la documentación relativa a los candidatos propuestos como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía, Socialista y Vox en Andalucía, así como el informe jurídico sobre su elegibilidad. Y, celebrada audiencia parlamentaria ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo de Andalúz y Peticiones, en sesión celebrada el mismo día, de los candidatos que no son diputados de esta cámara, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara y en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento Andalucía de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer pública las siguientes propuestas, a efecto de la correspondiente designación por el Pleno.

»A propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía:

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz.

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.

Don Francisco Javier Oblaré Torres.

Doña María Auxiliadora Pastor Pérez-Angulo.

Y doña Virginia Pérez Galindo.

»A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

Doña Susana Díaz Pacheco.

Don Juan Espadas Cejas.

Doña María Jesús Montero Cuadrado.

»Y a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía:

Don Álvaro Zancajo Fenoll.

Parlamento Andalucía, 22 de julio de 2026.»

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor secretario.

Bien, pues, según lo dispuesto en el apartado quinto de la resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de senadores en representación de la comunidad autónoma, el procedimiento a seguir es el previsto en el artículo 92.2 del Reglamento, con las siguientes particularidades que les indico a sus señorías.

La elección se efectuará mediante una única papeleta, que los servicios de la cámara ya han repartido, y en ella figuran las candidaturas ordenadas según los grupos parlamentarios proponentes, de mayor a menor representación.

Las propuestas de cada grupo están ordenadas por orden alfabético, a partir de la inicial del primer apellido del candidato o candidata.

El nombre y apellidos de cada candidato o candidata están precedidos de un recuadro donde tendrán ustedes que poner la cruz para poder votar correctamente.

Serán nulas, señorías, las papeletas con tachaduras, así como aquellas donde se incluyan nombres distintos a los propuestos por los grupos parlamentarios. Por lo tanto, señorías, se considerará voto en blanco la papeleta que no contenga indicación a favor de ningún candidato o candidata.

Por lo tanto, iniciamos la votación y le ruego al señor secretario primero que proceda al llamamiento.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Don José Aurelio Aguilar Román.

Don Agustín Aguilera Gálvez.

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz.

Don Ernesto Alba Aragón.

Doña Patricia Alba Luque.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña Marta Alonso Lappí.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don José Nicolás Ayala Amate.

Doña Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.

Don Carlos Arturo Bernal Bergua.

Doña Leticia Blanco Muñoz.

Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

Don Juan José Bosquet Arias.

Doña Araceli Cabello Cabrera.

Doña Noelia María Campos Rodríguez.

Don Manuel Miguel Cardaña Gómez.

Doña Susana Rocío Cayuela Porras.

Don Juan María Cornejo Ramírez.

Don Javier Cortés Lucena.
Don Francisco Cuenca Rodríguez.
Doña Ángeles Díaz de la Torre.
Doña María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.
Don Jesús Manuel Estrella Martínez.
Doña Sandra Jesús Extremera López.
Doña María Victoria Fernández Domínguez.
Doña María de los Ángeles Férriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña Catalina Monserrat García Carrasco.
Don Mariano García Castillo.
Don Manuel Francisco García Delgado.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña Sandra González García.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Elena Patricia González González.
Don José Ignacio González Nieto.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Doña Fátima Herrera Amate.
Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Ricardo López Olea.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Don Antonio Maíllo Cañadas.
Doña Inmaculada Manzano Romero.
Doña Rocío Marín Ortega.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña Silvia Mellado Ruiz.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Javier Montes Cejudo.
Don Esteban Morales Sánchez.

Don Benito Morillo Alejo.
Don Alejandro Moyano Molina.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Daniel Pérez Morales.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Don Francisco Reyes Martínez.
Doña Macarena Robles Quinta.
Don Luis Rodrigo Serrano.
Doña Rosa María Rodríguez Ruz.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Doña Minerva Salas López.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Doña Clotilde Salvador Sánchez.
Doña Beatriz Sánchez Agustino.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Rafael Sánchez Rufo.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Doña María Victoria Serrano Vida.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Doña Ana Villarejo Gil.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Carolina España Reina.
Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.
Doña María del Carmen Castillo Mena.
Doña Rocío Pilar Blanco Eguren.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña María Rocío Díaz Jiménez.
Don Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.
Doña Patricia del Pozo Fernández.

Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Doña Miren Begoña Iza de la Torre.
Don José Ignacio Romaní Cantera.
Doña Olga Manzano Pérez.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Don Fernando Carlos López Gil.
Doña María Cristina Peláez Izquierdo.
Y doña Ana Mestre García.
[Se procede al escrutinio.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, una vez procedido a escrutar el resultado de la votación de los votos emitidos, les comunico que ha habido un total de 106 votos emitidos, de los cuales, 98 ha obtenido el señor Aguirre Muñoz, 98 votos el señor Arenas Bocanegra, 98 votos el señor Oblaré Torres, 98 votos la señora Pérez Galindo.

La señora Díaz Pacheco, 83. El señor Juan Espadas, 83. La señora María Jesús Montero, 83.

Y también la señora Pastor Pérez, un total de 65 votos, y el señor Zancajo Fenoll, 65 votos.

Y un total de ocho votos en blanco, lo que hacen el total de los 106 votos emitidos.

Así que enhorabuena y mucha suerte.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señorías.

13-26/APP-000118, 13-26/APP-000119, 13-26/APP-000116 y 13-26/APP-000113. Comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, a fin de informar sobre el incendio producido en la provincia de Almería, que ha afectado principalmente a las localidades de Los Gallardos, Bédar y Antas, así como de la gestión del mismo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos al punto sexto del orden del día, el referido a las comparecencias, que les informo, señorías, que se ha solicitado...

[*Rumores.*]

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Vamos a proceder a las comparecencias, y, en concreto, a la comparecencia solicitada a petición propia por el excelentísimo señor vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el señor Sanz Cabello, para informar sobre el incendio producido en la provincia de Almería, que ha afectado principalmente a las localidades de Los Gallardos y Bédar. También será agrupado el debate con las comparecencias presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar, por tanto, interviene el excelentísimo señor vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el señor Sanz Cabello. Por un tiempo máximo, señoría, de veinte minutos.

El señor SANZ CABELLO, VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Gracias, señora presidenta.

Permítame que le felicite por su designación en el día de hoy como nueva presidenta, que envíe un agradecimiento y gran abrazo al presidente estos años del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre, y a los miembros de la Mesa, recientemente incorporados, toda la felicitación y deseo de suerte y éxito en esta nueva tarea.

Señorías, ninguno de nosotros hubiera deseado que la primera comparecencia de esta XIII legislatura en este Parlamento tuviera que producirse en unas circunstancias tan dolorosas como las que nos traen hoy aquí. Pero el incendio forestal que ha asolado Los Gallardos, Bédar, Antas y Lubrín hacía más que necesaria una comparecencia en esta cámara. Y por eso he pedido comparecer hoy aquí, y hacerlo, además, por iniciativa propia.

Permítanme comenzar trasladando en nombre del Consejo de Gobierno nuestro recuerdo más sentido, nuestro más cariñoso abrazo y solidaridad a los familiares, amigos, compañeros de las trece personas que perdieron la vida como consecuencia de este terrible incendio. Nuestro recuerdo está también hoy con las personas heridas, algunas todavía de extrema gravedad, que siguen recuperándose, eso sí,

avanzando, en nuestros hospitales, a los que les deseamos también una pronta recuperación, así como al conjunto de personas afectadas.

Y mis primeras palabras también tienen que ser de reconocimiento a quienes combatieron ese tan difícil incendio. A todo el operativo de la Agencia de Emergencias de Andalucía, pertenecientes al Grupo de Emergencias (GREA), al 112, Protección Civil y el Infoca, a la Unidad Militar de Emergencias, a la Guardia Civil, a la Unidad de Policía Adscrita, a la Policía Local, a los bomberos del Levante almeriense, al 061, al grupo de psicólogos, el GIPED, a Protección Civil, a Cruz Roja, al Colegio de Trabajadores Sociales y a aquellas personas voluntarias que apoyaron al operativo y atendieron en todo momento a la población.

Y permítanme que, de manera muy especial, también agradezca a los alcaldes y a los concejales de esos ayuntamientos su implicación, su compromiso y, desde luego, su saber estar a la altura de las circunstancias en tan difíciles momentos. A todos ellos, mi admiración y nuestra gratitud en nombre de todo el Gobierno de Andalucía y, por supuesto, estoy convencido de toda Andalucía.

Señorías, he pedido comparecer ante ustedes para informarles con la mayor transparencia cómo evolucionó y cómo se trabajó sin descanso para combatir y controlar ese terrible incendio. Ante una emergencia como esa hay que responder siempre con rapidez, coordinación y con todos los recursos disponibles.

Voy a reconstruir, con la máxima precisión disponible, la cronología de estos hechos, pero antes conviene dejar algo claro: nos tuvimos que enfrentar a un incendio extraordinario, con un comportamiento inusual, velocidades de propagación fuera de toda lógica y un comportamiento que no respondía a los patrones previsibles. No estábamos, por tanto, ante un incendio más; estábamos ante un fenómeno que rompía todos los parámetros conocidos en esta tipología de incendios, incendios de viento.

A la 16:25 horas del jueves, 9 de julio, el 112 recibió la primera llamada informando de un incendio provocado, inicialmente, por la caída de un cable eléctrico en las inmediaciones de la venta El Chocolate, junto a la nacional 340-A, en Los Gallardos. Cuatro minutos después ya estaban operativos la Guardia Civil y los bomberos del Levante de Almería, en lo que inicialmente era un incendio de cuneta y, por tanto, un incendio urbano inicialmente. Pero en menos de veinte minutos —repito: en menos de veinte minutos— ya se encontraban en la zona tres medios aéreos, tres técnicos de operaciones y más de veinticinco efectivos terrestres, además de los bomberos del Levante almeriense, y todos ellos pertenecientes al Infoca.

A las 16:46 horas se cortó la nacional 340-A para permitir el trabajo de los medios de extinción. A las 18:11, antes de cumplirse dos horas desde el primer aviso —que, repito, se inició como un incendio de cuneta—, Almocáizar estaba completamente desalojada, que era por donde tenía el recorrido entonces el incendio. A las 19:30 horas se ordenó también la evacuación de El Pinar de Bédar. Y durante todo ese tiempo, y desde el Plan Infoca, permanecía ya activado, a través del Plan de Emergencias, la situación operativa cero, con todo el operativo desplegado y los recursos movilizados.

A las 19:37 se elevó el plan Infoca, en este caso, ya a la situación operativa 1. Durante ese tiempo se seguía coordinando, junto a los ayuntamientos, a las policías locales y la Guardia Civil, las evacuaciones o los confinamientos, porque la tipología de la zona conllevaba situaciones totalmente diferenciadas, casa a casa, e incluso según la tipología de la casa, porque podía ser de mampostería o incluso de ma-

dera, la situación de las barriadas o la situación de otros diseminados más expuestos, como eran los de Los Gallardos, viviendas en Bédar o Fuente del Albarico, Los Pinos y Serena.

Durante la tarde y la noche, el fuego avanzó hacia Sierra Cabrera, una zona de orografía especialmente complicada, con viviendas diseminadas —ni siquiera formando núcleos de población, sino viviendas absolutamente separadas—, que en muchos casos lo que cuentan es con una única vía de acceso. Ante la gravedad de la situación, elevamos el Plan Infoca a situación operativa 2, y solicitamos la intervención de la Unidad Militar de Emergencias. La Unidad Militar de Emergencias inicialmente se incorporó con setenta efectivos del Segundo Batallón de Intervención, que llegaron ya durante la madrugada de esa noche.

Por desgracia, avanzada ya la noche, se encontraron los primeros fallecidos. Y activamos un centro de atención a familiares en Mojácar, con un teléfono propio y permanente, único, porque además de combatir el fuego, teníamos que acompañar a quienes esperaban noticias de los suyos.

Con la extensión del incendio a Lubrín y a Antas, se alcanzó un total de 1.468 personas evacuadas. Había además, inicialmente, 18 personas deslocalizadas, que nunca se dieron por desaparecidas; no eran desaparecidos, eran deslocalizadas, eran familiares que llamaban buscando a personas, a familiares, pero que no daban con ellos, de los que todavía no tenían noticias.

Durante dos días, por tanto, la violencia y el comportamiento extremo del incendio nos impidieron avanzar sobre él. Durante dos días, sinceramente, solo pudimos defendernos de las llamas y proteger, en la medida de lo posible, a la población.

El sábado, 11 de julio —es decir, dos días después—, se nos abrió la primera ventana de oportunidad, y el Infoca, junto a la UME y los bomberos del Levante almeriense, lograron aprovecharla al máximo y avanzar decisivamente hacia su estabilización. El incendio..., por tanto, el sábado, que se abrió esa ventana de oportunidad, fue muy eficaz y, de no haber podido entrar en muchas zonas durante los primeros días del incendio, se logró estabilizar el domingo, 12 de julio, y luego controlarlo el lunes 13 de julio, tras afectar finalmente a 5.200 hectáreas, dentro de las casi 7.000 inicialmente estimadas que se habló. Ya saben que las primeras cifras son de perímetro recorrido, pero luego, a través de los satélites, tenemos la comprobación de la extensión quemada. En este caso, finalmente, la extensión quemada fue de 5.200 hectáreas. La medición ha sido, en este caso, contrastada mediante el sistema satelital Copernicus, que nos permite diferenciar la superficie realmente quemada de las zonas interiores que no llegaron a arder.

Y quiero recordar que el incendio está controlado, pero todavía, incluso, no está extinguido. Los profesionales continúan vigilando el perímetro, actuando sobre los puntos calientes y evitando posibles reproducciones.

La determinación del origen exacto es algo que corresponde a las brigadas de investigación de incendios forestales de los agentes medioambientales, junto a la Guardia Civil, que instruye, junto al juzgado correspondiente, las posibles causas y circunstancias del incendio. No voy a incidir ahí, por tanto, y ustedes comprenderán mi prudencia. Pero este incendio, sí les garantizo que no será estudiado únicamente para determinar cómo se inició; su evolución y su extraordinaria velocidad están siendo ya analizados por científicos y especialistas, tanto de Andalucía como del conjunto de España, porque este fuego ha superado ampliamente las velocidades previstas por los modelos habituales para esta tipología de in-

cendios. Su estudio nos va a permitir extraer enseñanzas para mejorar la prevención, la planificación y la respuesta ante futuras emergencias.

Señorías, esta es la cronología de una respuesta inmediata y continuada. Y para comprender las decisiones adoptadas, es necesario explicar ahora cómo se comportó este incendio.

Las condiciones, ya les he dicho que fueron extremas: 40 grados, una humedad relativa muy baja y rachas de vientos superiores a los 50 kilómetros por hora. En esas condiciones, el fuego no avanzó por momentos de forma lineal. En determinados momentos, se produjeron comportamientos deflagrantes, unidos a alineaciones de viento, pendiente y exposición de la ladera, que dieron lugar —y esto es una de las características más extraordinarias y fuera de previsión— a propagaciones extraordinarias, a velocidades fuera de previsión, que superaron los 128 metros por minuto. Les indico que la simulación, en un tipo de incendio de viento, siempre lleva a que la medición de la propagación suele ser un 10 % de la velocidad del viento; es la velocidad de propagación. Aquí se dieron circunstancias fuera de condición y previsión: 128 metros por minuto se llegó a alcanzar.

Como digo, no estábamos ante un escenario previsible ni ante un incendio que respondiera a patrones conocidos. Su intensidad y velocidad de propagación desbordaban cualquier capacidad ordinaria de anticipación y control. Los propios profesionales reconocen no haber afrontado un incendio semejante. Su velocidad, hasta ahora imposible de prever, llegó a multiplicar —y este es el otro dato— por cuatro la estimación para esta tipología de incendios; es decir, esa regla del 10 % de velocidad de propagación frente a la velocidad del viento llegó a multiplicarse por cuatro en las circunstancias de este incendio, lo cual, evidentemente, es lo que los científicos y los expertos están estudiando en los comportamientos de este incendio. Ese comportamiento obligaba a adaptar decisiones permanentemente, a cambiarlas constantemente, porque el escenario cambiaba en cuestión de minutos. El fuego llegó a afectar directamente o indirectamente a 15 municipios, entre desalojos, cortes de carretera y movilización de recursos. Toda la operación se dirigió desde el puesto de mando avanzado en el parque de Bomberos de Turre, donde se trabajó de manera coordinada entre todos los operativos y todas las administraciones implicadas.

Actuó el sistema Andaluz de Emergencias en su conjunto compartiendo información, recursos, capacidades de decisión y con la operatividad o con el carácter decisorio que le corresponde al Comité de Operaciones del Plan de Emergencias, donde están todas las administraciones en la toma de decisiones.

Esa coordinación se mantuvo incluso cuando el incendio dejó fuera de servicio varias antenas de telefonía de la zona, que provocaron situaciones de incomunicación de una parte importante de la población afectada. Para ello, la red de emergencias de la Junta de Andalucía, la REJA, garantizó durante todo el operativo las comunicaciones entre el puesto de mando y los recursos disponibles.

A pesar de verse afectada la telefonía convencional, los servicios de emergencia mantuvieron su capacidad para comunicarse, coordinarse y adaptar decisiones. Más de medio millar de efectivos trabajaron en la zona, tanto del Plan Infoca, de la UME, de las BRIF, de los bomberos del Levante, 13 autobombas y 32 aeronaves, repito, aeronaves trabajando en un mismo incendio. Les garantizo que coordinar 32 medios aéreos en un escenario así es una extraordinaria capacidad de planificación, de dirección y de seguridad.

Pocos dispositivos en España, hay que decir, cuentan con este grado de especialización y capacidad para integrar medios terrestres, aeronaves, maquinarias pesadas y técnicas avanzadas. Se tuvo que aplicar estrategias novedosas de fuegos técnicos, tanto en la zona norte, entre Los Raimundos y La Fuente Abad, y otros en inmediaciones del camping de Los Gallardos, y eso también a la vez que se tenían simultáneamente otros incendios en Andalucía, como el de Benahavís, con situación operativa 1, más de dos mil personas desalojadas, Santa Elena en Jaén y doce intervenciones más que teníamos ese día de incendios forestales.

También la respuesta sanitaria fue importante. El Centro de Emergencias Sanitarias asumió la dirección operativa, en coordinación con el Servicio Andaluz de Salud. Se plantearon 21 dispositivos asistenciales, seis UVI móviles, seis equipos de urgencias de atención primaria, un equipo de cuidados avanzados, seis ambulancias, dos vehículos de apoyo logístico y tres helicópteros medicalizados; se movilizaron recursos desde Almería, Granada, Málaga y Jaén, y se desplegaron 50 profesionales en cinco puntos asistenciales, que atendieron a más de un centenar de personas, cuatro de ellas con grandes quemaduras.

También activamos el dispositivo de atención psicológica de emergencia para proteger a personas en estos momentos donde necesitan acompañamiento y ofrecerles apoyo y atención psicológica desde el primer momento.

Y un detalle muy importante: se trasladó a Sevilla, a la unidad de quemados del Virgen del Rocío, a cuatro pacientes que, gracias a Dios, por ahora, evolucionan dentro de su extraordinaria gravedad y que se trasladaron en helicóptero del 061 esa misma mañana, de manera urgente.

En una emergencia de esta magnitud, esa coordinación puede marcar la diferencia, y yo creo que ha sido un ejemplo importante de coordinación.

Señorías, se ha hablado también del sistema ES-Alert, y conviene explicar con claridad por qué se adoptan decisiones que se adoptaron ese día.

En una emergencia —como reconocen los expertos siempre—, la tecnología nunca sustituye al criterio de los expertos, nunca. La prioridad no era enviar más alertas, sino proteger de la forma más eficaz a quienes sí estaban en riesgo. En este incendio no nos encontrábamos ante una situación homogénea, se lo he dicho al principio. El comportamiento del fuego y la extrema velocidad obligaban a ordenar evacuaciones sucesivas y confinamientos diferenciados, dependiendo de la casa, que podía estar una al lado de la otra, dependiendo de la tipología de la casa. Mientras unas viviendas debían ser desalojadas, a otras la instrucción era permanecer en la vivienda.

El sistema ES-Alert —se lo indico— solo envía un mensaje a toda un área afectada, no permite segmentar áreas menores. En estas circunstancias, una alerta masiva y genérica lo que hubiera podido generar son desplazamientos innecesarios, incrementar la circulación en carreteras ya comprometidas, dificultar las propias labores de evacuación y, seguramente, de haber recibido el mensaje, quien tenía que evacuarse recibiera el mensaje de confinarse, y el que tenía que confinarse recibiera el mensaje de evacuarse. Esas son las limitaciones. ES-Alert es muy bueno para situaciones de poblaciones concentradas, pero para mensajes disgregados es imposible.

Por ese motivo, el alcalde de Bédar, como máxima autoridad local en materia de protección civil, optó por el aviso directo y personalizado realizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Protección Ci-

vil, coordinado por el puesto de mando avanzado y la decisión técnica, que es quien toma siempre la decisión en esta materia.

Fue una decisión estrictamente técnica, reitero, adoptada por quienes dirigían la emergencia en ese momento y basada exclusivamente en criterios de eficacia para la protección de la población.

Señorías, este incendio pone también de manifiesto la importancia de contar con un dispositivo sólido de prevención y extinción. A fecha de incendio, la cobertura de la plantilla operativa alcanzaba el 95 %. Un operativo tan numeroso, nunca, como saben, por las bajas, alcanza el cien por cien, pero la cobertura era total.

Seguimos invirtiendo en el plan de emergencia, seguimos invirtiendo en la agencia de emergencia. Alcaldes, asociaciones y vecinos han sido, por tanto, un ejemplo de solidaridad con todo.

Quiero agradecer al Gobierno de España, a través de la UME, al Ministerio para la Transición Ecológica, cómo se volcaron en todo momento en este incendio, y debemos reconocerlo, así como a los ayuntamientos, a la Diputación de Almería y, por supuesto, a la Junta de Andalucía.

El incendio está controlado, pero no está extinguido. Por tanto, tenemos que seguir trabajando. Andalucía, por tanto, respondió con coordinación, profesionalidad, y esa es la gestión que este Gobierno asumió desde el primer minuto y que seguirá asumiendo siempre, en cooperación, en coordinación, en colaboración y en lealtad, que ha sido ejemplar de todas las administraciones y de todos los operativos.

Muchísimas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, por un tiempo máximo de diez minutos y por orden de menor a mayor, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario por Andalucía, el señor Maíllo Cañadas.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

Muchas gracias, presidenta. Y suerte en su ejercicio.

Quería hacer una referencia primera y necesaria en este Parlamento a las tres víctimas últimas de violencia de género, sobre lo que no ha habido ninguna palabra en el acuerdo de Partido Popular y Vox, ni una palabra del negacionismo de la violencia de género, como tampoco..., como sí lo ha habido, sin embargo, en ese acuerdo que usted, señor Sanz, representa en una de las partes del negacionismo del cambio climático. Con ese punto infame, el punto 108 del acuerdo PP-Vox, en el que se reconocen en contra de la Agenda Verde, la Agenda 2030, y de evitación del condicionamiento climático para desarrollar políticas.

Y así es muy difícil tener autoridad moral para hablar de la gestión de los incendios, porque creo que hay que hacer un reconocimiento y, sobre todo, afecto y solidaridad a las familias de las víctimas, de las 13 víctimas de este incendio, el incendio más letal en la historia de Andalucía, un incendio, como usted bien ha dicho, no extinguido.

Por tanto, deseando que sea declarado extinguido, aunque está controlado, y para ello hay un retén precisamente en Bédar, donde estuve justo hace dos días, y en estas horas, bajo un sol y un calor implacables, tuvimos oportunidad de hablar en la visita a Bédar, a Los Gallardos, a Turre, sobre estas zonas que están absolutamente devastadas y debo reconocer que con un impacto impresionante cuando se visita y cuando se está en el sitio. Impresionante porque en el municipio, el término municipal de Bédar, el 84 % del término municipal ha sido devastado, tiene color de ceniza, color negro y van a hacer falta décadas para la recuperación de la foresta.

Estamos hablando de municipios como Los Gallardos, donde está afectado el 53 %. Por tanto, un impacto que nos preocupa en esta zona, y también nos preocupa con el incendio actual, que sí está activo en El Cerro de Andévalo y que confiamos que cuanto antes se haya terminado.

Me ha dejado, y me gustaría que concretara, porque me ha dado la impresión de que usted haya dado por hecho que la causa del incendio ha sido la caída del cable eléctrico, o por lo menos la única que se invita a conocer.

A nosotros nos gustaría saber si tienen ya elementos para dar con solidez una causa. Y, sobre todo, porque este Parlamento no puede permanecer ajeno a que una tardanza en las explicaciones de la causa pueda determinar —y nosotros, desde luego, vamos a estar abiertos a ello—, a que tenga que haber comisión de investigación, si no se aclaran las causas de este incendio, como todavía no se sabe.

Por tanto, estaremos abiertos, desde el Grupo Por Andalucía, que con otros grupos planteemos una comisión de investigación si no hay claridad, transparencia y concreción. Porque de lo que estamos hablando es de que se nos quema nuestra tierra; no los campos de golf y resorts de lujo para pijos; no, no, no, nuestra tierra. Hoy puede ser la Sierra de Cabrera, puede ser el entorno de Lubrín, del ayuntamiento de Lubrín y del río Almanzora, como pudiera ser —Dios no lo quiera—, la Sierra de Cazorla o Segura, o Doñana, como ha sido en otros años, etcétera. Por tanto, es nuestro patrimonio. Y sobre esa tragedia es sobre la que tenemos que hacer un debate, en el que usted ha hecho una cronología de los acontecimientos con un tono muy aséptico y, sobre todo, con un valor político de lo que no ha dicho, señor Sanz, y me gustaría que lo hiciera.

Porque nosotros también reconocemos a los ayuntamientos y reconocemos a los alcaldes, que se ponen manos a la obra con concejales y concejales, y que están en el tajo. Porque hay alcaldes que se ponen manos a la obra y hay otros alcaldes que lo que, presuntamente, es que provocan los incendios, como el caso del Sierra Norte de Guadalajara. Y lo digo porque diría alguien: «Bueno, no es competencia nuestra». Sí, pero los incendios no tienen fronteras. El cambio climático no tiene fronteras, el cambio climático que ustedes niegan no tiene fronteras. Y no me diga que usted no lo niega, porque ha firmado con un grupo precisamente esa negación del condicionamiento del cambio climático.

Y queremos reconocer, sobre todo, a lo que es el orgullo de Andalucía, que son los trabajadores y trabajadoras del Infoca. Y queremos reconocerlo porque hay un prestigio social. Y se lo queremos decir aquí, en sede parlamentaria, a los trabajadores y trabajadoras del Infoca. Y, sin embargo, lamentamos que no hay un Gobierno que reconoce ese prestigio social en la atención a los trabajadores del Infoca: salarios precarios, falta de estímulos para permanecer en el cuerpo del Infoca —es decir, quien puede

huye a otros colectivos, ya sean bomberos, ya sean policías locales, ya sean otros cuerpos de seguridad—; no estímulo a la permanencia, como digo; inadecuación de medios —ya sabe la deficiencia de los medios de fijación facial o auditiva, que se les mueven en plena faena—; bajos salarios, como decimos; recorte del 14 % de la plantilla, que después se les compensa sobrevenida cuando vienen los incendios, o condiciones deplorables, como el avituallamiento, donde usted sabe que tuvieron que pasar de tres horas a dos horas la facilidad para tener agua en plena faena de incendios. Tenían tres horas, tres horas. Le dieron tanta vergüenza que la pasaron a dos, pero el protocolo establecía tres, y cinco de avituallamiento sólido. Y, por supuesto, cuando no hay incendios, nada. Se tienen que ir en plena sierra, a 40 grados y humedad mínima, con sus propias botellas de agua y sus propios avituallamientos. Esos son los trabajadores del Infoca que ustedes dirigen, a los que les reconocen el trabajo, pero no se lo reconocen lo que hay que reconocerles a los trabajadores, que son condiciones salariales proporcionales al riesgo, incluso de sus vidas, a las que se les somete en su actuación. Jornadas de hasta dieciocho horas, de hasta dieciocho horas de trabajo. Y esto es un testimonio que hemos recibido de los propios trabajadores, que precisamente estaban en el retén de Bédar.

Y hay un elemento que usted tampoco aporta, y a mí me parece que es algo muy importante. Mire, al final dice: «Hay que reforzar los sistemas de emergencia, de prevención». Bien, pues eso se refuerza con la potenciación del sistema público, en un momento, precisamente en un momento en el que el 112, el concurso de gestión del 112 se le han quedado desiertos. Diga usted aquí, ahora, que no solo no lo van a privatizar, sino que es una oportunidad para recuperarlo desde la gestión pública directa. Dígallo; no que haya que «reforzar los servicios». Porque, claro, ustedes tienen una posición neoliberal, de intentar debilitar al Estado. Cuando llegan las malas, pues entonces dicen: «hay que reforzar lo público». Diga también, señor Sanz, que no se le va a ocurrir hacer lo que han hecho en Castilla y León, de troceamiento de los servicios, de fragmentación de las competencias y de privatización del Infoca. Dígallo, porque nos quedaríamos mucho más tranquilos.

Y quiero transmitir un tercer elemento del que usted tampoco ha hablado..., porque, claro, se convierte en un cronista de situación, pero no ataja las causas que la provocan. Y una de las causas que la provocan, aunque pueda parecer muy lejano, fue la ley del suelo que ustedes hicieron con el Gobierno de Aznar; una ley nefasta, donde se podía prácticamente construir en todo aquello que no estuviera especialmente protegido, y que ha generado el desastre que tiene de dificultad y de la que tenemos que aprender, señor Sanz, para el futuro, que es qué hacer con un sistema de propagación urbanística de diseminados, que va contra el modelo sostenible de ciudades compactas y que es un absoluto obstáculo a la prevención de incendios. Y esto no lo digo yo; lo dicen geógrafos, tanto de la Universidad de Huelva como de la Universidad Granada, donde advierten que los diseminados, objetivamente, es un obstáculo y dificulta la labor de extinción de incendios. ¿Por qué? Pues porque primero tienes que, obviamente, atender a la zona y salvar vidas y el entorno de las viviendas. Y mientras eso se produce, los incendios siguen avanzando y, por tanto, no se produce una labor de extinción necesaria cuando en la zona no hay viviendas y, por tanto, se puede perimetrar y defender. Son aprendizajes al futuro, pero que tienen una causa, que tienen una causa en una política. Y es que el neoliberalismo, la desregulación, la desregulación, eso que le llaman tan pomposamente en la consejería de sus aliados de la extrema dere-

cha, mata, mata. Y eso creo que esta Cámara y el Gobierno no es consciente de las consecuencias de que hay políticas que generan tragedias y generan muertes.

Y celebro, señor Sanz, que no haya repetido aquí la infamia que ha repetido al principio, cuando dejó caer que prácticamente los que se habían muerto había sido por culpa de ellos, porque no habían seguido las indicaciones. Celebro que no lo haya dicho en sede parlamentaria, pero fue infame esa reflexión, porque es una tendencia, horizontal y transversal, en su Gobierno de echar siempre la culpa a las víctimas. Lo hicieron con los cribados del cáncer de mama y lo hacen con las víctimas del incendio.

Y, por último, sobre estas lecciones. El negacionismo climático, señor Sanz, mata. Y ustedes han pactado el negacionismo climático. De hecho, en el pacto de gobierno hablan de que sus políticas no van a estar condicionadas..., que no van a estar determinadas por el condicionamiento climático. Pues han empezado bien, porque esto es una lección de humildad a ustedes, que firmaron ese pacto. Y, desde luego, tenemos que hacer una cosa, que es que este incendio no ha sido extraordinario porque nunca ha habido antes; es que este es el modelo de incendio que va a haber a partir de ahora. Y eso hay que tenerlo en cuenta, porque estamos ante una situación de doble tragedia. La tragedia de un incendio con un combustible en Esparteras, en la situación de combustible vegetal y matorrales, que estimuló esa velocidad a la que usted hacía referencia. Y, por supuesto, la tragedia de tener un Gobierno PP-VOX, que ha negado el cambio climático en su acuerdo de gobierno infame. Y es una doble tragedia para Andalucía que tendremos que combatir desde la izquierda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

A continuación, y por parte del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Y en nombre de Adelante Andalucía, enhorabuena. Y le deseamos toda la suerte del mundo, que será la de todos y todas.

En primer lugar, como no puede ser de otra forma, nos sumamos a la condena y a todo el cariño y apoyo a las familias de las mujeres víctimas de violencia de género y violencia vicaria que hemos sufrido en Andalucía en las últimas semanas.

Y, por otro lado, antes de comenzar, me van a permitir hacer un paréntesis para saludar desde aquí a los trabajadores y trabajadoras de Airbus, que hoy están movilizándose en Sevilla, a los trabajadores y trabajadoras de todas las plantas de Andalucía, exigiendo respeto a una multinacional con millones de beneficios y que está maltratando a sus trabajadores y trabajadoras. Desde aquí, todo el cariño y todo

el apoyo a la lucha de los trabajadores de Airbus. Y exigimos a todos los Gobiernos —no se nos olvida que es una empresa parcialmente pública del Estado— que se impliquen y estén con los trabajadores y trabajadoras. Muchas gracias.

Señor Sanz, buenas tardes.

Mire, yo le voy a ser muy sincero. Tenemos trece fallecidos; trece personas en Andalucía que han fallecido en este incendio. Y, sin desmerecer, por supuesto, su intervención, yo creo que hoy, aquí, quien tendría que estar dando la cara es el presidente de la Junta de Andalucía. Esto tiene la suficiente gravedad y ha sido una tragedia del tamaño suficiente para que el máximo representante de la Junta de Andalucía sea hoy el que esté aquí dando la cara y dando explicaciones. Y ustedes, si estuvieran en la oposición, dirían esto, y lo saben perfectamente. Sin embargo, no lo tenemos ni siquiera escuchando. Se ha salido del pleno cuando teníamos que intervenir los grupos parlamentarios de la oposición. Ese es el respeto y la vía moderada del señor Moreno Bonilla. Por cierto, tampoco está el vicepresidente de Vox. Trece personas fallecidas se merecían que el que diera las explicaciones aquí fuera el presidente de la Junta de Andalucía y que no se escondiera detrás del consejero. Creo que es lo mínimo, lo mínimo, que se le puede pedir a este Gobierno. Trece personas fallecidas.

Miren, en Adelante Andalucía somos muy responsables con este tipo de cuestiones. Nosotros no vamos a caer ni en el politiquero ni en los bulos. Hay que ser extremadamente responsables. Y usted sabe, señor Sanz, que cuando nosotros y nosotras hemos pensado que las cosas se han hecho bien, yo me he subido aquí a esta tribuna y he dicho que se estaban haciendo bien. No se me caen los anillos por decirlo, ni mucho menos. Tampoco vamos a caer en acusaciones gratuitas, en bulos. Hay que ser extremadamente rigurosos y rigurosas. Y también esa responsabilidad implica, a veces, callarse. Yo creo que, en los días en los que hay una tragedia, los grupos de la oposición tenemos que estar callados y colaborar. Pero esa responsabilidad de estar callados en esos días, si uno permanece callado una semana después, se convierte en irresponsabilidad. Le digo ya que no confunda la altura política con debilidad política en la crítica, porque no es así.

Señor Sanz, trece personas fallecidas. ¿Cuál es la causa? Puede explicar aquí, usted ha deslizado que parece ser que la causa es un cable que se cayó, un cable de alta tensión. ¿Quién era el responsable de ese cable? ¿Quién era el dueño de ese cable? ¿Qué empresa o persona jurídica es la responsable del mantenimiento de ese cable? ¿Están ustedes seguros de que esa es la causa? Y, después, ¿van a ejercer ustedes acciones legales contra los responsables de esa causa que ha provocado el incendio? Esto tiene que explicarlo. Porque no puede uno dedicarse a detallar cronológicamente, que está muy bien todo lo que ha pasado, pero también hay que explicar las causas, las consecuencias y los responsables. ¿Y qué van a hacer ustedes?

Hay también un elemento que no ha mencionado: el desorden urbanístico. Esa zona, concretamente, es una zona en la que desde la Junta y desde ayuntamientos, desde hace mucho tiempo, no desde ahora, desde hace muchísimo tiempo, se ha facilitado un auténtico desorden urbanístico. Hay viviendas unifamiliares, agrupaciones de viviendas y casi prácticamente urbanizaciones en zonas donde nunca debía haberse construido. Y eso ha pasado porque aquí se ha mirado para otro lado. Y eso, junto a un monte abandonado, ha supuesto una de las causas fundamentales que han generado un incendio con gra-

vísimas consecuencias. Repito: trece fallecidos. ¿Va usted a decir algo de esto? ¿Va a suponer esto un cambio en la política urbanística, en el desorden urbanístico que sufren algunas zonas de Andalucía? Porque esta misma situación existe en el Valle de la Almanzora, existe en la Axarquía, existe en La Janda, y esas zonas, en este contexto, están en peligro.

Y después tenemos que analizar la respuesta a la emergencia. Señor Sanz, dijo usted una acusación muy grave, que espero que sepa sostenerla, porque usted dijo que las personas que habían fallecido habían desoído las indicaciones que se hacían. ¿Puede garantizar usted que a las personas fallecidas se les dieron indicaciones y se las saltaron? O quizá, como están diciendo algunos familiares, es que no se les dieron indicaciones. Eso es fundamental.

Sobre el mensaje ES-Alert. Mire, no es Adelante Andalucía ni ningún grupo de la oposición el que tiene que decir si se tiene que enviar un mensaje de esa alerta o no. No somos nosotros. La cuestión es que usted ha dado ya, con la de hoy, cinco versiones diferentes de por qué no se envió el mensaje ES-Alert. Cinco versiones. La primera dijo que era mejor el boca a boca, como si el boca a boca no fuera a ser complementario con enviar un mensaje.

La segunda, usted dijo que no había cobertura en todas las zonas. Creo que no es excluyente que se pueda enviar el mensaje y llegue allí donde haya cobertura.

La tercera fue que había mucha gente que no hablaba castellano. Un mensaje ES-Alert se puede enviar en dos idiomas. En Cataluña lo hacen, en catalán y en castellano, ¿por qué aquí no se puede enviar en castellano y en inglés?

La cuarta respuesta, y cuarta explicación que dijeron, fue que había algunos pueblos, algunas zonas requerían unas instrucciones, y otras, otras. Se ha demostrado, como en otras partes del Estado, se dice que en la zona A, B y C hay que hacer esto, en la zona D y E y F hay que hacer lo otro.

Y hoy dan una quinta explicación. La pregunta es: ¿enviando el mensaje ES-Alert usted garantiza que no se hubiera salvado ninguna de las vidas? ¿O habría cambiado un mensaje de ES-Alert el trágico resultado en víctimas que vimos en este incendio? Esa respuesta la tiene que hacer usted y la tiene que afirmar aquí hoy.

Y después están los medios. Está muy bien darles palabras de reconocimiento y decir que está muy bonito y que hacen un trabajo imprescindible los trabajadores del Infoca, pero mejor está darles mejores condiciones laborales. Está muy bien que les aplaudamos, está muy bien los homenajes, pero mejor está contratar a gente. Porque, cuando se activó el incendio de Almería, los retenes estaban al 75 %. ¿Por qué no estaban al cien por cien? Eso lo tiene que responder usted. ¿Por qué no tenían personal suficiente? ¿Por qué tuvieron que hacer jornadas extenuantes que se juegan la vida?

¿Vamos a tener que venir a un pleno extraordinario, esperemos que no, a tener que lamentar que un bombero del Infoca ha perdido la vida en un incendio? ¿Cuántos años llevamos diciéndoles que las condiciones laborales del Infoca están poniendo en peligro a los trabajadores y trabajadoras del Infoca? ¿Cuántos años llevamos diciéndoles que las trabajadoras del 112 tienen privatizado el servicio, tienen un convenio de telemarketing y las que cogían el teléfono a las cuatro de la mañana en ese incendio cobraban un complemento de nocturnidad de 1,60 euros a la hora? Esas trabajadoras son las que nos sacan las castañas del fuego, nunca mejor dicho. Esas trabajadoras son las que están en las

emergencias. Menos palabritas, reconocimiento y más condiciones laborales dignas y más hacer a las trabajadoras públicas.

Y, después, un elemento fundamental, señor Sanz: el aumento de incendios, el aumento brutal de los incendios, la virulencia nefasta y la nueva tipología de los incendios están íntimamente relacionados con el cambio climático. Esto no es una opinión de Adelante Andalucía, esto es un hecho, esto es ciencia. ¿Es usted capaz de subirse aquí y repetir las palabras que yo he dicho? ¿Es usted capaz de subirse aquí y decir que los incendios que estamos sufriendo en Andalucía y en otras partes están relacionados con el cambio climático o no le deja el consejero de Vox? ¿Tenemos un Gobierno que es negacionista del cambio climático? ¿Sí o no? Porque hemos visto a un presidente Moreno Bonilla que un día firmaba un documento que decía que el cambio climático prácticamente eran las leyes ideológicas del fanatismo climático, no sé qué, y a la semana siguiente iba a una rueda de prensa a Almería y decía que sí, hombre, que allí estaban las cámaras, estaba el presidente del Gobierno del Estado y ese día sí era un defensor de que había que luchar contra el cambio climático. Pero al día siguiente el vicepresidente de la Junta dice que el cambio climático es una excusa de los políticos.

¿Cuál es la posición de este Gobierno sobre el cambio climático? ¿O es negacionista de la ciencia y del sentido común? ¿O directamente es que se vende por un sillón con Vox? Eso es lo que tienen que venir ustedes aquí a explicar.

Señor Sanz, le reto a que se suba aquí y diga que este Gobierno está comprometido con la lucha contra el cambio climático porque es una cuestión de necesidad. Porque los incendios que estamos sufriendo en Andalucía y que vamos a sufrir, si está en manos su gestión de un Gobierno que niega el cambio climático es un peligro para el pueblo andaluz.

Y no, no lo van a sufrir los señoritos, ni los consejeros de Vox, ni el viceconsejero falangista, ni ninguno de esos: lo va a sufrir la gente trabajadora normal y corriente. ¿Es este Gobierno negacionista del cambio climático? Señor Sanz, señor Bonilla, ¿tan poco vale su palabra? ¿Todo vale por un sillón?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Alonso Fernández. Señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, dar la enhorabuena a los nuevos nombramientos, a aquellos que ostentáis un nuevo cargo. Felicitaros por ese nuevo cargo. Y, sobre todo, os ofrezco dos palabras que creo que todos los que ostentamos un cargo público debemos grabarnos a fuego, y es que «nobleza obliga».

El incendio en la provincia de Almería, originado en el término municipal de Los Gallardos, que asoló, como bien ha dicho el consejero ahora, más de 5.000 hectáreas de Los Gallardos, Bédar, Lubrín y Antas.

Para la gente que somos de allí, para la gente que vivimos allí y que hemos pateado esos campos y esos montes, conocemos perfectamente la envergadura del incendio, las dificultades del incendio y por qué era un auténtico despropósito —hubiese sido, probablemente, un auténtico despropósito— mandar un mensaje ES-Alert.

Porque las características y la orografía del terreno, que son barranquizos, son viviendas aisladas —muchas veces solamente tienen una entrada y salida—; la dificultad para moverse por aquel enclave, que es un auténtico laberinto y que, aun sabiendo y conociendo el terreno, te puedes perder, mandar una alerta generalizada para que todo el mundo siguiese el mismo patrón probablemente hubiese sido un grave error.

La tristeza que nos invade son trece personas que fallecieron. Yo vi personalmente cómo avanzaba el fuego. Yo vivo en Antas. Quiero agradecer a los bomberos del Levante, a los bomberos forestales, a los de la UME, a la Guardia Civil, a la policía local, a los alcaldes de Los Gallardos, al de Bédar, a Ángel, que le mando desde aquí un enorme abrazo, que lo ha pasado francamente mal, al de Vera, al de Los Gallardos, al de Lubrín, a Domingo.

Y en mi tierra somos muy de refrán. Y allí hay un refrán que dice que al santo que se lo merece, se le pone una vela. Señor consejero, yo le agradezco encarecidamente, no como portavoz de mi grupo, sino como antuso, que usted llegase en el minuto uno del incendio y se fuese en el último minuto. Se lo agradezco allí, en persona, y se lo agradezco desde esta tribuna, para que conste en acta.

[Aplausos.]

Se puede venir aquí, a esta tribuna; se puede venir aquí, a esta tribuna...

Señor... Hay señorías que interrumpen...

Nosotros nos acordamos de todos los incendios, no solamente el de Almería; también el del Cerro del Andévalo, en Huelva. Estamos muy preocupados por ese incendio también. Pero se puede venir aquí, a la tribuna, a decir muchas cosas, pero lo que no se puede venir es a faltar a la verdad. Y hay que ser muy realistas con lo que está ocurriendo.

Miren, no es el cambio climático el que originó el incendio, ni es el cambio climático el que propició que el incendio se propagase de esa manera. No. El incendio, supuestamente —está por ver—, se origina en un cable en el suelo de un tendido eléctrico, supuestamente fuera de servicio. Técnicamente, ese cable, si se puentea, podría tener servicio. De hecho, creo que es una de las líneas de investigación que se están llevando a cabo. Por lo tanto, punto número uno: ese cable jamás debería de haber estado ahí y tendría que haberse retirado, porque un cable en desuso no tiene por qué estar ocupando un monte o un camino o ningún sitio.

Casualmente, estuve en Coín el martes y estuve viendo una aberración medioambiental; estas que ustedes sí aplauden para luchar contra el cambio climático, que es destruir el paraje natural de la Jara, en Coín, que es un patrimonio natural, para plantar placas fotovoltaicas. Y, yendo por allí, vi un cable en el suelo; un tendido eléctrico de baja tensión, con un poste de hormigón que se había caído en el suelo. Y, automáticamente, me eché las manos a la cabeza, porque dije: «Si en Almería ha costado trece vidas

y un incendio de más de 5.000 hectáreas, por qué no puede ocurrir aquí, en Coín» —que, por cierto, los montes sí están igual de abandonados—. Y llamamos al 112; 112 llama al Consorcio de Bomberos de Málaga. El Consorcio de Bomberos de Málaga me llama a mí, llama a Endesa; nos desplazamos al sitio. Al día siguiente, Endesa había retirado el cable. Siete meses tendido en el suelo; siete meses el tendido eléctrico en el suelo. ¿Estaba en desuso? Sí. ¿Podría tener uso porque un descerebrado podía haber llegado y puenteado esa caja de acometida y haber incorporado unos fusibles, que le hubiesen dado corriente? Sí, sí; podría haber ocurrido. ¿Qué hace ese cable ahí? Responsabilicé en aquel momento al Ayuntamiento de Coín, que es el que tiene que velar por la prevención y por la seguridad de su municipio. Y así se le trasladó.

Por lo tanto, eso no tiene culpa, el cambio climático, de que ese cable esté ahí; la culpa la tiene el Ayuntamiento, por no señalar o velar por la seguridad de su municipio.

A usted no sé qué le hace gracia, sinceramente. Señor García, no sé a usted qué le hace gracia. Estamos hablando de trece fallecidos en Almería. Le ruego respeto, por favor. Le ruego respeto.

[*Rumores.*]

Por lo tanto, la culpa no es del cambio climático; la culpa es de no hacer una limpieza y un desbroce adecuado del monte.

En el puesto avanzado de Turre estuvimos muchos políticos, muchos. Pero los verdaderos héroes estaban dentro del parque de bomberos. Yo los veía llegar a los bomberos del Levante, a los forestales. Llegaban totalmente cubiertos de ceniza, de barro. Se quitaban el uniforme, lo lavaban. Se les mandaba..., porque yo lo veía allí, que se les mandaba descansar. Pero esos héroes, esos bomberos, tenían un nivel de adrenalina tan alto, veían el fuego avanzar de esa manera tan salvaje, que lo que querían era ponerse un atuendo nuevo, limpio, subirse al camión y seguir trabajando. Ellos fueron los verdaderos héroes durante esos días.

[*Aplausos.*]

Y no, la culpa de los incendios no la tiene el cambio climático. Los viejos del lugar dicen que si las personas no dominan el monte, el monte acaba con las personas. Y esto siempre ha sido así. Es decir, si no hacemos una labor de limpieza del monte, del campo, una adecuada prevención con sus cortafuegos; si dejamos de secuestrar el campo y se lo ponemos a disposición de los que lo han trabajado siempre, que son el mundo rural, la gente del campo, el agricultor, el ganadero, el silvícola, el forestal... Ellos son los que saben verdaderamente cuidar del campo, ellos son los que saben verdaderamente realizar una adecuada labor de prevención.

No se puede prohibir sistemáticamente ir a cortar —que no arrancar— una mata de esparto. El polvorín del monte en Bédar, en Los Gallardos, en Lubrín y en Antas fue el esparto. Y el esparto no se te permite...; tienes que cumplimentar no sé cuántos formularios, no sé cuánta burocracia para ir a cortar —que no arrancar, ojo, que no arrancar— el esparto.

Llovió, llovió, llovió en el invierno. Creció el esparto y se secó en el verano, como toda la vida. Miren, toda la vida, a final de julio, o a mediados de julio, en Antas, en Los Gallardos, en Vera, hemos estado en los 40 grados; toda la vida. O sea, no ha nevado nunca allí en esas fechas, ¿eh? Toda la vida hemos estado en los 40 grados; o sea...

Pero antes sí se limpiaba el monte. ¿Qué ocurre? Que un monte sucio, en una orografía de repechos inclinados, en unos barranquizos, con el viento a favor, hace que desde donde se originó el incendio, en la Venta Anita —que se le conocía antiguamente— hasta Antas, al cabezo María, hay en torno a unos 18 o 19 kilómetros en línea recta. Y tardó una hora y cuarto en llegar.

¿Eso es culpa del cambio climático? No; era culpa del viento, de toda la broza que había en el monte y de no haberse realizado un cortafuegos y no haberse limpiado adecuadamente.

Por lo tanto, este es un compromiso que tenemos que adquirir y esta es la lección que tenemos que aprender.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la palabra el señor Sánchez Haro. Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Buenas tardes, señorías.

Permítanme comenzar trasladando nuestro recuerdo, nuestro respeto y nuestro afecto a las trece personas fallecidas, a sus familias, a los afectados por esta tragedia y también un reconocimiento sincero a todos los profesionales que han intervenido en esta situación tan trágica y, por supuesto, a nuestros alcaldes, a nuestros concejales, a nuestras concejalas, que en muchos momentos han tenido una actuación heroica.

Señorías, trece personas han perdido la vida, diez han resultado heridas, se han quemado más de cinco mil hectáreas, pueblos enteros evacuados y cientos de familias han sufrido miedo, pérdidas y desolación.

Ante esto, la pregunta es inevitable: ¿qué tiene que ocurrir en Andalucía para que el presidente dé la cara en el Parlamento? ¿Qué falta de respeto comenzar el debate y marcharse? Está claro que entre las prioridades del presidente no están los incendios ni está el respeto a las víctimas de los incendios.

Ante la mayor tragedia humana causada por un incendio forestal en Andalucía, el presidente Moreno Bonilla debe comparecer, debe investigarse lo sucedido aquí en el Parlamento y deben asumirse las responsabilidades políticas que correspondan. Señor Sanz, respetamos su comparecencia, pero usted no puede sustituir al presidente. Ante trece vidas perdidas, delegar las explicaciones es una forma de eludir la responsabilidad del presidente.

Señorías, y una emergencia no comienza con la primera llamada al 112. Empieza meses o años antes. Empieza cuando el Gobierno andaluz decide si mantiene o no mantiene las plantillas del Infoca completa. Empieza si decide conservar operativas las bases, si compra vehículos capaces de llegar al fuego y si protege a sus trabajadores e invierte todo el año en prevenir lo que después tendrá que combatir.

Y la triste realidad es que durante ocho años ustedes han recortado sustancialmente la capacidad de un servicio público esencial. Un solo dato para ilustrarles, señorías: en dos años, según los sindicatos,

han dejado de ejecutar 372 millones de euros en la prevención y en la gestión de incendios, 372 millones de euros en el año 23 y 24. Pero es que es el mismo patrón que ocurre con la sanidad y que ocurre con la educación. Faltan profesionales, no se cubren las vacantes, se sobrecargan las plantillas, se normalizan las carencias y se instalan en la propaganda.

Miren ustedes, en 2021 ya lo hicieron en el incendio de Casabermeja. Anunciaron lo mismo que anunció el consejero esta mañana aquí. Dijeron que iban a poner en marcha un grupo científico-técnico para abordar los incendios de sexta generación, porque no podía esperar más el asunto. En 2021, señorías, ¿qué han hecho desde entonces? Nada, nada.

En octubre del año pasado, al igual que ya hizo el señor Bendodo hace ocho años, el decreto andaluz de autoprotección iba a estar en este Parlamento ya, iba a estar puesto en marcha. ¿Qué han hecho desde entonces? Nada. Un mes antes del incendio de Los Gallardos, los sindicatos denunciaron que en plena campaña de máximo riesgo faltaban 400 efectivos por incorporarse en Andalucía. Alertaron de equipos de protección inadecuados, dificultades para circular por los terrenos forestales, graves deficiencias en las instalaciones, etcétera.

Y todo esto nos lleva realmente a una importante disminución de la capacidad operativa de un servicio público esencial en Andalucía. Y eso se hace por una decisión política. Y, ante una emergencia así, cada minuto y cada recurso importa.

Pero es que, además, el debilitamiento está afectando también a la prevención. Entre 2019 y 2025, la inversión media anual en tratamientos silvícolas en la provincia de Almería se redujo cinco veces. Pasó de ocho millones de euros a un millón y medio de euros. Aquí, señor Sanz, no basta con presupuestar y con anunciar: hay que transformar cada euro en hectáreas tratadas, en cortafuegos mantenidos, en caminos transitables y en montes menos vulnerables.

Y el señor Moreno tiene que dar respuestas, tiene que dar muchas respuestas. Debemos saber si quienes dirigían la emergencia para proteger a la población adoptaron las decisiones necesarias y si lo hicieron a tiempo. Y la cronología del incendio, señoría, plantea dudas muy serias.

A las cuatro y media, el 112 recibe el aviso del incendio en una cuneta de la N-340. Ya, en ese primer momento, el fuego avanzaba rápidamente hacia viviendas y hubo que evacuar a personas. ¿Por qué no se consideró en ese momento que se trataba de una emergencia de protección civil y no solo de un incendio?

A las seis y cuarto de la tarde, más de una hora antes de la declaración de la situación operativa 1, ya había núcleos desalojados, había carreteras afectadas, había un despliegue aéreo y terrestre considerable y el fuego estaba comprometiendo la movilidad y la seguridad de la población. ¿Por qué seguía sin activarse la parte de emergencia autonómica, cuando ya estaban adoptando de facto medidas de una emergencia de protección civil? La norma básica de protección civil exige una dirección única. Y ahí le señalamos a usted, señor Sanz.

A las siete y media se evacuó El Pinar de Bédar. Siete minutos después, a las 19:37, se declara la situación operativa 1. Se hace por orden del propio consejero, más de tres horas después de la primera llamada. ¿De verdad no había motivos para hacerlo antes, con todo lo que había ocurrido? Y queremos saber qué consecuencias prácticas tuvo el retraso de esta activación.

Entre las ocho y las ocho y media se constituye el puesto de mando avanzado en la base de los bomberos de mi pueblo, de Turre, casi cuatro horas después del primer aviso y varias horas después de que hubiera carreteras afectadas y de que hubiera desalojos.

Respecto a la carretera y vías de salida, un asunto importante, queremos saber si desde la dirección de la emergencia se informó a la población, qué ruta debía evitar y por dónde se debía evacuar. Y no nos basta, ahora, una explicación genérica sobre la velocidad del fuego: queremos conocer el mapa operativo, la secuencia horaria, porque no olvidemos, señorías, cuatro víctimas fueron localizadas en vehículos en el cruce de Serena y otras aparecieron en el entorno del Cortijo de la Armonía. No sabemos por qué estaban allí. No sabemos qué instrucciones habían recibido, si habían recibido alguna instrucción. No sabemos qué ruta seguían.

Señorías, estas circunstancias hay que aclararlas. Y el señor Moreno Bonilla, antes de sugerir que una persona tomó una decisión equivocada, una decisión que le costó la vida, debería asegurarse de que esta persona recibió una instrucción clara, comprensible y oportuna. Y, de verdad, hay que tener hiello en las venas para insinuar responsabilidades de las víctimas ante los medios de comunicación y, sobre todo, antes de explicarles qué hizo su Gobierno para proteger a esas víctimas.

Señorías, a las ocho y media se decide evacuar Bédar. Señor Sanz, ¿ordenó usted los desalojos de Bédar? Y si usted no lo hizo, ¿quién lo hizo? ¿A quién le correspondía ordenar los desalojos?

Vamos al ES-Alert. Lo cierto es que hay muy poco tiempo para entrar en tanta profundidad. ¿Por qué ayer sí se enviaron los ES-Alert, en el fuego de El Andévalo y el día 9 no lo enviaron en Los Gallardos? ¿Cuándo son circunstancias similares? ¿Por qué se han enviado ES-Alert en los incendios de los últimos días en Aragón y en Castilla-La Mancha y no se han enviado en el fuego de Los Gallardos? Ustedes, en un primer momento, comentaron que eran criterios técnicos y que podían haber provocado daños irreparables. Quiero saber, señorías, quién tomó la decisión de no mandar los mensajes de alerta. ¿Cuáles eran los criterios técnicos concretos para no hacerlo? ¿Y cuáles eran, concretamente, esos daños irreparables? Si los desalojos estaban teniendo lugar desde primera hora de la tarde, el nivel 1 se declara a las 19:37 horas y el puesto de mando avanzado se constituye a las ocho y media de la tarde. ¿Quién descartó el envío de todas esas alertas a lo largo de la tarde? ¿Quién las descartó? ¿Cuál fue y dónde está el soporte técnico? ¿Existen actas, informes? ¿Hay una propuesta de activación que se haya descartado? ¿Existen simulaciones de cobertura? ¿Existen borradores de mensajes? Señor Sanz, ¿la justificación técnica se ha construido después de que comenzaran las preguntas públicas? ¿Por qué no se enviaron mensajes indicando las vías de evacuación y pidiendo que se evitaran determinadas carreteras?

A las 10:37 horas, se declara la situación operativa 2 y se activa la UME. A esa hora ya habían fallecido cuatro personas y se estaban realizando evacuaciones de gran magnitud. ¿Por qué se elevó a situación 2 en ese momento y no antes? Esa pregunta hay que responderla también.

Señorías, necesitamos respuestas. Necesitamos respuestas porque existen intervalos críticos y decisiones no aclaradas que apuntan a una situación tardía, insuficiente y posiblemente negligente del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

El cambio climático no es una amenaza futura, es una realidad que impone un tiempo nuevo. Andalucía necesita un modelo de prevención y gestión de emergencias potente, público y operativo los doce me-

ses del año. Se veía un modelo que jamás llegará de la mano del Partido Popular y Vox porque proponen respuestas simples, desfasadas e insuficientes. Y prevenir requiere inversión, pero no prevenir cuesta mucho: vida, patrimonio y futuro.

Señorías, necesitamos una comisión de investigación en este Parlamento, por justicia con las víctimas, los heridos y afectados, y por precaución por lo que está por venir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes que nada, quería comenzar dándole la enhorabuena por su designación, su elección como presidenta de este Parlamento de Andalucía. Y desearle lo mejor, porque lo mejor en el desempeño de sus funciones, sin duda, será lo mejor para el parlamentarismo; también lo mejor para el común de los andaluces y los intereses, sin duda, de esta tierra. Hago extensiva también esta felicitación al resto de miembros de la Mesa que hemos elegido hoy y a los senadores por la comunidad autónoma de Andalucía.

Y, para comenzar esta intervención —pues no puede ser de otra manera—, mi grupo parlamentario quiere manifestar su pesar, quiere manifestar su dolor, quiere enviar un abrazo sentido a las familias de las trece víctimas mortales de este terrible incendio de Los Gallardos y a todas las personas allegadas a ellos, además de las afectadas en lo personal y en lo material. Ha sido el incendio más devastador de la historia de Andalucía, y eso requiere que nos acordemos, en primer lugar, de las víctimas.

Pero, a continuación, de quien tenemos que acordarnos, y a quien tenemos que mandar toda nuestra enhorabuena y nuestras felicitaciones, es a los profesionales. Los profesionales de los distintos servicios de emergencias de Andalucía han vuelto a demostrar su altura, su capacidad de trabajo, su labor incansable, titánica, frente a un enemigo descomunal, como ha sido un fuego de estas características.

Y, señor vicepresidente, señor consejero, gracias también a usted; gracias también a usted porque, en esta ocasión, como en todas las ocasiones anteriores en las que se han dado circunstancias muy complicadas para las emergencias en Andalucía, usted ha estado ahí, desde el minuto uno, al pie del cañón.

[Aplausos.]

Desde el minuto uno, coordinando todos los servicios de emergencias, como ya pasó en Adamuz, como ya pasó en el tren de borrascas y como, sin duda, seguirá pasando en todas las circunstancias adversas que, inevitablemente, Andalucía se siga encontrando en estos años que tenemos por delante.

Por cierto, a mí me sorprende muchísimo que salga aquí un diputado de un grupo parlamentario, que es el Partido Socialista, a exigir que este debate y esta comparecencia la haga el presidente de la Junta

de Andalucía, comparecencia que no está registrada, no está en el Reglamento de la Cámara, porque cuando se solicita la comparecencia del Gobierno, pues históricamente es el consejero del ramo el que viene a dar explicaciones. Pero eso sí, por parte del Grupo Socialista, la portavoz no se digna a subir a este Parlamento, a esta tribuna, a posicionar a su grupo.

[Aplausos.]

Se tiene que subir el presidente, pero la portavoz del Grupo Socialista, ella no se sube. Claro que tampoco asiste a las juntas de portavoces, tampoco da las ruedas de prensa de los portavoces de los miércoles. Seguramente hay mucha gente que, de mayor, quiere ser portavoz del Grupo Socialista en el Parlamento de Andalucía.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—En fin, señoría, yo le agradezco, señor Sanz, el habernos dado, en tan solo una semana, y cuando todavía, como usted decía, no está ni totalmente extinguido el incendio, está usted compareciendo aquí, a petición propia, dando todas las explicaciones solo una semana después de que este Parlamento prácticamente haya echado a andar.

Yo, señorías de la oposición, entiendo...; no es que lo entienda, es que es lógico, lo comparto; nosotros también hemos sido oposición. Y ustedes tienen que hacer su labor de control al Gobierno, faltaría más. Pero yo —¿qué quieren que les diga?—, yo tengo la sensación, y la baso en la experiencia de estos años, que a ustedes no les mueve eso. A ustedes lo que les mueve no es conocer lo que ha pasado en el incendio; ustedes en esto no ven una tragedia, ustedes ven una oportunidad para desgastar al Gobierno de Andalucía. Desde el minuto uno, cuando estaban las llamas en todo lo alto, ya estaban ustedes en los medios de comunicación intentando sembrar dudas, intentando sembrar sospechas, sin un solo dato que respaldara esa actitud. Por eso, especulan, especulan, especulan, especulan.

¿Cómo ha dicho el portavoz del PSOE, cuando ha hablado aquí? «La posible negligencia del Gobierno». O sea, sin tener un solo dato, ya es la posible negligencia del Gobierno. Esa es la actitud que está definiendo, sobre todo, al Grupo Socialista en este inicio de legislatura.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Pues bueno, ustedes sabrán. ¿Qué les puedo decir?

Yo, en esa fijación que tienen ustedes, en esa fijación de aniquilar cualquier rigor, de que todo lo presida esa oportunidad que ven para atacar al Gobierno, pues hemos tenido el más difícil todavía en estos días por parte de la señora Montero. Ha venido a romper el consenso institucional; ha venido a romper el consenso institucional que, en una situación tan dramática y tan trágica, había entre el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía.

Fíjese usted, señor consejero, que es difícil entenderse con un Gobierno que preside Pedro Sánchez. Pero ustedes se han entendido, por interés de los ciudadanos, no solo en esta ocasión, sino, como ya pasó en situaciones anteriores, tan dramáticas como esta, por el bien, como digo, de los ciudadanos. Pero ahí ya tenían ustedes a la señora Montero, sin estar el fuego apagado, dando ruedas de prensa y sembrando, como digo —o intentándolo, al menos—, sembrando sospechas. Y eso, eso, a mí me recuerda a algún compañero de la señora Montero.

[Rumores.]

A mí me recuerda al señor Óscar Puente, que hizo exactamente lo mismo, e hizo lo mismo el mismo día. De manera que yo lo que le dije ese día a la señora Montero es: «Es usted, señora Montero, la Óscar Puente de Andalucía» —metafóricamente hablando—. ¿Y saben ustedes lo que me contestó? Me contestó que yo la había llamado sinvergüenza.

[Rumores.]

Y claro, yo no me quiero meter en lo que la señora Montero opina de su compañero Óscar Puente, pero tengo la sensación de que opina lo mismo que opina la mayoría de la gente. Y yo, desde luego, no voy a intentar corregirla en su convencimiento.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Señorías, guarden silencio.

[Rumores.]

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Por cierto, por cierto...

Tranquilos, tranquilos...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le he parado el tiempo. Señor Martín, le he parado el tiempo.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Estamos empezando la legislatura.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Miren, señorías —y ustedes lo saben bien porque son experimentados—, pero esto no consiste en atender cuando se escucha algo que gusta y en protestar cuando no gusta; esto consiste en que cada grupo parlamentario se exprese en la máxima libertad, señorías, como esta presidenta intenta expresarse con libertad, sin necesidad de elevar la voz. ¿De acuerdo? Por lo tanto, la legislatura ha comenzado y, aunque esté hablando de usted, señora Montero —siento mucho tenerme que dirigir expresamente a usted en el día de hoy—, pero usted, aunque se dirija a usted, el diputado es libre, está posicionando al grupo parlamentario.

[*Rumores.*]

El diputado del Grupo Parlamentario Socialista se ha expresado con libertad y en silencio. Y, además, ha expresado con total libertad su opinión sobre el Gobierno y la actuación del mismo, pudiendo también ofender a la bancada del Partido Popular.

Por lo tanto, señorías, vamos a mantener el orden, el silencio, porque no podrán estar interrumpiéndome cada vez que hablo, ¿verdad? Por lo tanto, les pido a sus señorías que atiendan con el mismo interés —al menos, el silencio—, sea un grupo o sea otro, guste o no guste lo que se escucha, mientras no haya insultos. Así que mantengan el orden y demos ejemplo.

Muchas gracias.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señorías, permítanme la broma, pero si esto fueran los mundiales de fútbol, ustedes, señorías del PSOE, serían la selección de Argentina: siempre con los tacos por delante, siempre marrulleros, siempre intentando evitar que el que está en el uso de la palabra hable. Madre mía.

[*Rumores.*]

Bueno, si me lo permiten, yo intentaré continuar.

Por cierto, hablábamos de Óscar Puente. Seis meses se han cumplido, seis meses de la...

[*Intervención no registrada.*]

No hay responsabilidades de ningún tipo en Adamuz. Seis meses han pasado; nadie tiene la culpa. Pero eso sí, una semana después, con el fuego encendido, vienen ustedes a exigir ya las responsabilidades sobre todas y cada una de las actuaciones. A mí me parece sorprendente. Bueno, ese *modus operandi*, además, lo hemos visto, que no ha pasado solamente en Adamuz; ha pasado cada vez que hemos tenido una situación de emergencia en Andalucía, y es un poco por lo que les decía, ¿no? A mí me parece una actitud políticamente miserable, es que se lo digo con todas las letras.

Me parece que en cada incendio, en cada víctima o en cada emergencia que se produce en Andalucía, pues lo que tenemos que ver es lo que es: es un desastre. Lo que tenemos que ver es una oportunidad para acometerla con unidad. Y, evidentemente, lo que no podemos ver es una oportunidad para desgastar al adversario político. A mí eso me parece políticamente inhumano, ¿qué quieren que les diga?

Señor consejero, usted ha venido aquí a explicarnos minuciosamente qué es lo que pasó, qué es lo que se hizo. A mí me parecen explicaciones, no creo que me parezcan solo a mí, me parece que en general son explicaciones totalmente convincentes.

Y, sobre la prevención de incendios, quizás lo que está en el fondo del debate que hoy tenemos y en muchos debates que hemos tenido ya en la anterior legislatura, sí me gustaría darles algunos datos que creo que respaldan su gestión y que dejan sin ningún argumento a quienes la critican.

Miren, el plan Infoca, en el año 2018, el último año del Partido Socialista, tuvo de presupuesto 168 millones de euros. Este año, señor consejero, el plan Infoca tiene de presupuesto 257 millones de euros, cien millones de euros más.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, la llamo al orden.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—... Y, de esos 257 millones, 146, es decir, un 56 %, son para prevención de incendios forestales. Señor consejero, han actuado ustedes desde la lealtad y desde la cooperación, todos a una contra las llamas. Eso es lo que va a seguir habiendo en Andalucía, al menos durante toda esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, cierra el debate de esta comparecencia el señor vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el señor Sanz Cabello, por un tiempo máximo de 20 minutos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señora presidenta.

Mire, son muchas las cuestiones planteadas y, lógicamente, a mí me gusta siempre dar contestación al máximo de lo que se solicita, sobre todo si realmente se tiene interés no en provocar una cuestión de ataque político, sino de verdad si se quiere ahondar en las circunstancias del incendio y en buscar las capacidades para prevenir, para anticiparnos, especialmente ante este tipo de incendios, tan complejos, tan virulentos. Que, por cierto, tal y como trasladaban los expertos, el incendio de Los Gallardos llegó a emitir la energía equivalente a más de dos bombas atómicas, 140 terajulios, que son datos del satélite Meteosat, analizados por uno de los expertos en esta materia.

Por lo tanto, además de la velocidad, lógicamente se vieron circunstancias francamente complejas, con consecuencias muy importantes.

Se pide la causa. Mire, la causa del incendio la tiene que determinar definitivamente la BRIF, la Brigada de Investigación de Incendios Forestales, la BRIF de la Agencia de Medio Ambiente y la Guardia Civil. Es un procedimiento judicial.

Yo he relatado la información original de cuando sucede el incendio de cuneta y las circunstancias a las que tanto Guardia Civil como los bomberos del Levante, que llegaron, atendieron a las posibles circunstancias. Reiteradamente, le solicitamos esa información y fue la información que nos trasladaron.

Pero permítanme que finalmente sea la investigación judicial y los informes de los expertos los que determinen las causas. Yo sí les he podido comentar y les he llegado a comentar cuál es la información que a nosotros se nos trasladó. Por cierto, reiterada en esa solicitud a la Guardia Civil, y se nos expuso siempre la misma circunstancia. Y, en todo caso, ya veremos posteriormente cuál es la causa. Por supuesto que somos los primeros interesados en conocerla.

Mire, yo creo que el Grupo Socialista tiene que ponerse de acuerdo. Está muy bien decir durante el incendio que esperaremos a después, después hablaremos. No, mire, lo que hay que ser es coherentes y lo que hay que es que colaborar, cooperar y coordinar las actuaciones antes y siempre, y especialmente durante. Porque, claro, yo les puedo decir... Pero, señores del PSOE, ¿por qué no se ponen de acuerdo? Secretaria general de Protección Civil, allí, en el incendio, responsable de Interior, entiende que la Junta atendió a criterios objetivos para actuar ante el incendio de Almería. ¿A qué se refiere, al ES-Alert? Criterios objetivos, es decir, los expertos.

Señorías, que esto no va de política. Que esto no va de política, que va de expertos, de técnicos, que son los que afrontan las decisiones y luego, lógicamente, los responsables públicos tomamos las decisiones en base a los criterios técnicos. Si lo quieren ver así, se lo acaba de decir la secretaria general de Protección Civil, que, por cierto, está tan preocupada como nosotros del verano que tenemos por delante tan grave y tan difícil.

Por tanto, espero que no jueguen a cada incendio a la política, porque no es bueno jugar a cada incendio a la política. Porque, mire, hasta *El País*, hasta *El País*, a nivel nacional, saca una información apelando a los expertos y dice que la tecnología no llega a niveles como el de Los Gallardos. Los expertos reconocen que el sistema ES-Alert es la mejor herramienta para alertar a la población, pero no está preparado para delimitar mensajes en áreas muy pequeñas. No es la posición de este consejero, señorías, es la posición de todos los expertos. Hasta *El País* lo refleja en un informe con todos los expertos y tres ministros del Gobierno Socialista de Sánchez avalan la decisión que tomamos en su momento respecto al ES-Alert.

Qué pena querer meter la política, especialmente la mala política, especialmente en las tragedias. Si ustedes quieren que yo comparezca por cada incendio, no se preocupen: yo a este Parlamento vengo todas las veces que tenga que venir. Pero no son ustedes conscientes de lo que está viviendo España en estos momentos, donde estamos ayudando a comunidades autónomas que no son del Partido Popular, porque es nuestra obligación y es la solidaridad que tenemos que hacer. Actitud que ustedes no tienen en este Parlamento. Actitud que ustedes no soportan en este Parlamento. Ustedes vienen a hacer política para destruir. Nosotros vamos a seguir sumando esfuerzos desde la solidaridad con todas las comunidades autónomas, sean del color que sean, siempre para defender a este país de tan terribles momentos como estamos viviendo en los incendios forestales. Señorías, esa es la situación real.

Y, mire, tengo que contestar muchas cosas. Se ha hablado del operativo en materia del Infoca, ¿no? Y tengo que decirles la verdad, señorías. Decirles la verdad. En la provincia de Almería la cobertura es del 97 % de la plantilla. ¿Y sabe usted por qué no está el cien por cien? Por las bajas. Pero es que yo creía que ustedes esto lo sabían. No venían ustedes aquí a mentir. Y no venían ustedes a lanzar infundios. Reitero: en Almería, la cobertura de plazas de bomberos, es decir, del personal Infoca, es del 97 %. Hemos culminado en algo muy importante: doce meses hoy trabaja Infoca para todas las emergencias naturales. En su época los contrataban cuatro meses. Nosotros contratamos doce meses del año. Y hemos cumplido un año antes el compromiso que yo adquirí con los trabajadores del Infoca. Pero, ¿cómo va a decir que no si todos los contratos que sacamos son de doce meses? ¿Cómo va a decir que no, encima?

Miren ustedes, que ustedes no tengan ni idea no les exime para que intenten embarrar el trabajo del plan Infoca. Y ustedes trabajan desde el desconocimiento, pero lo que es malo es que trabajen desde la maldad. Desde la maldad de mentir. Y si yo les estoy dando los datos es porque estamos contratando los doce meses del año.

Pero no solo eso, sino que, durante años, ustedes lamentablemente dejaron tirados a los bomberos, quitándoles la antigüedad. Porque les suprimieron la antigüedad, señorías. ¿Y sabe quién ha recuperado la antigüedad de los profesionales de Infoca? Este Gobierno, que antes de las elecciones cerró el complemento de experiencia operativa y desarrollo profesional para la gestión de las emergencias. Ustedes anularon la antigüedad. Y nos va a venir a nosotros a hablar, nos va a venir a hablar a nosotros, señorías, de apoyo a los profesionales del plan Infoca, que hoy están doce meses del año contratados, tienen reconocido el complemento de antigüedad, que ustedes anularon. Y ¿sabe usted algo más? En junio publicamos una oferta para cubrir otras 406 plazas fijas e indefinidas. Y solo durante los meses de mayo y junio se han realizado más de 500 llamamientos para contratación. Este Gobierno ha apostado por la estabilidad, por más contratación y una respuesta inmediata, ante un relevo generacional sin precedentes que se ha dado en Infoca. Señorías, hemos duplicado el presupuesto del plan Infoca, hemos duplicado.

Por tanto, que puede criticarse, pero decir que no se apuesta... Y, mucho menos, decir que a ver si se nos va a ocurrir privatizar. Pero ¿cómo se nos va a ocurrir privatizar, si somos de las pocas comunidades autónomas que ha creado una agencia pública, pública, de emergencias en Andalucía, que agrupa todas las emergencias? Que, por cierto, ahora pretende copiar el ministerio, creando una agencia de emergencias en España. Pero ¿cómo nos van a poner sobre la mesa cuestiones que ya hemos superado, porque tenemos una agencia pública? Contamos con 4.700 profesionales, contamos con 43 medios aéreos, señorías, 108 autobombas. ¿Sabe usted que en la época que gobernaba el PSOE, las autobombas no pasaban ni la ITV? Ni la ITV. Pues hemos renovado el 84 % de las autobombas, más de 1.000 vehículos para el transporte de personal...

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—... y dos nuevas unidades especializadas, como la unidad de maquinaria pesada y la unidad de fuego técnico, además, de nuevas unidades móviles.

Le he dicho que hemos duplicado el presupuesto de Infoca. Pero le digo que hemos invertido 168 millones de euros en mejoras técnicas, en medios materiales y en apoyo al personal de Infoca, algo inaudito de apoyo a los profesionales.

Por tanto, señorías... Pero es que creo que no son conscientes ustedes, cuando vienen aquí a criticar como lo han hecho. Han hablado de estructura única, de responsabilidad... Mire, se lo digo claramente, creo que tengo que reconocerlo: el Gobierno de España actuó desde la coordinación y la cooperación extraordinaria. Sin embargo, lamento que la actitud del PSOE no haya ido por ese camino. Porque mire, yo sí he visto lealtad institucional con la diputación, con los ayuntamientos, el Gobierno de España. En una emergencia, los ciudadanos esperan que todas las instituciones respondan, pero también esperan que la oposición esté a la altura de las circunstancias. Y eso, mire, se diferencia entre sus actitudes y la de los ministros. El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, calificó la coordinación entre administraciones como «absoluta y sin ningún resquicio» —literal—. El ministro Félix Bolaños afirmó que la cooperación con la Junta de Andalucía estaba siendo extraordinaria. Y la ministra de Defensa, Margarita Robles, destacó que Infoca, UME, bomberos, Guardia Civil, Protección Civil y autoridades habían trabajado como un único equipo.

Señorías, estas no son palabras de este Gobierno, son palabras de los ministros que estaban allí, conociendo *in situ* la realidad y valorando el gran trabajo que estaban haciendo los profesionales, algo que hoy aquí se tendría que haber destacado, en vez de dedicar el tiempo a buscar la política fácil del ataque. Hubo un puesto de mando único, hubo una dirección técnica común, y se plantearon todos los recursos posibles para abordar este terrible incendio.

Se han comentado, reitero, muchas cosas. Tengo que indicar que las horas de intervención... Porque se han criticado las horas de intervención; yo creo que se hace también desde el desconocimiento. Mire usted, léase el convenio. El convenio de los trabajos de Infoca establece cuáles son las horas de trabajo, que se cumplen estrictamente, incluso el avituallamiento a partir de tres horas, qué hay que hacer, tanto de bebidas como de alimentación. Si usted se hubiera leído el convenio, no hubiera hecho la crítica fácil que ha querido hacer hoy aquí, en relación con el tratamiento a los profesionales.

Cuando se habla del 112 y de las empresas que lo gestionan, mire, toda la vida, todas las etapas del 112 la han gestionado encomiendas de gestión. Sí es verdad que en esta ocasión ha quedado desierta, pero yo le garantizo que vamos a mejorar el pliego para, cuanto antes, volverlo a sacar; vamos a volver a abrir la licitación. Y, desde luego, confiamos en que el 112 tenga claramente, bueno, pues la apuesta que siempre hemos venido haciendo, mejorando cada convenio y cada contrato.

Mire, en relación con el ES-Alert, que han insistido sobre este asunto, a este Gobierno no hay que darle lecciones, desde luego, precisamente porque hemos utilizado el ES-Alert en cuarenta ocasiones; entre ejercicios y emergencias reales, en cuarenta ocasiones.

Ayer mismo, ayer mismo, ayer mismo, cuando la población era un mensaje a una única población y el mismo mensaje a la población y no había población que afectara a la antena correspondiente, el men-

saje llegó a la población, tal y como tenía que llegar; es decir, un mensaje claro, único, que provocara el desalojo y evacuación de las personas.

Pues, como comprenderán, son decisiones técnicas, repito. Pero ¿es que algunos de los que gritan ahí saben acaso más que los técnicos y los expertos, para venir aquí a darnos lecciones? ¿De verdad que ustedes saben algo más? ¿De verdad que ustedes saben algo más que los técnicos? No es así.

[Aplausos.]

Se lo digo claramente, se lo digo claramente: nada puede sostener seriamente que Andalucía no utiliza esta herramienta; la cuestión es hacerlo de la manera más segura y la manera más eficaz. Ya sabe que, en el caso de este incendio en Almería, había viviendas que la instrucción era distinta. Sencillamente, es que una vivienda de al lado tenía que confinarse y otra tenía que evacuarse; depende de la tipología de vivienda. Ese mensaje es imposible trasladárselo a cada persona.

Mire, cuando nosotros... Yo creo que quien ha explicado esto —y lo tienen todos los medios de comunicación— es el alcalde de Bédar, que es quien advierte y dice que la decisión sobre evacuar de esa forma, hablando vecino a vecino, la tomó el alcalde, pensando que era el mejor método. Y nosotros, lógicamente...

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, silencio, señorías.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Pero si lo ha explicado el alcalde, si no lo estoy explicando yo; si lo ha explicado el alcalde... Y mire, y garantiza el alcalde que se avisó a todas las personas. Y cuando se habló de las víctimas, por cierto...

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías; guarden silencio, señorías.

Le he parado el tiempo, señor...

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—... quien habló de las circunstancias de las víctimas —pero si está grabado en todas las televisiones—, quien habló de las circunstancias de las víctimas, en ese sentido, también fue el alcalde.

[Rumores.]

Y luego les he dicho los ministros, cómo explicaron las circunstancias. Y los ministros vinieron a respaldar las decisiones que se habían tomado.

Pero mire, yo no sé cómo decirles que el ES-Alert no es un mensaje que se pueda mandar a la carta, de cada calle o de cada casa de una población. Se lo digo...; más claro no se lo puedo decir. Y si yo tuviera que tomar otra vez esa decisión junto a los alcaldes, junto a los ministros, en ese caso se volvería a tomar, se lo garantizo, por seguridad de los vecinos, porque hubiéramos provocado una situación mucho peor recibiendo mensajes confusos claramente la población. Los que tenían que evacuar, si hubieran recibido mensajes... Si ustedes conocieran el ES-Alert... Claro que lo hacemos en dos idiomas, nosotros siempre lo mandamos en dos idiomas; pero es que no han visto nunca un ES-Alert, lo mandamos en dos idiomas. Pero usted sabe que los caracteres son tan limitados que no te cabe, no te cabe... *[Rumores.]*

Conozcan ustedes un ES-Alert. Si lo conocieran, sabrían cómo se puede utilizar.

Pero mire, le voy a decir una cuestión que debe de quedar clara. Mira, por cierto, se lo voy a recordar. Ya le he dicho la secretaria general de Protección Civil, pero los ministros han hablado de coordinación; pero Fernando Grande-Marlaska afirmó que no pondría en cuestión la dirección técnica de la emergencia.

[Rumores.]

Félix Bolaños manifestó que no podía desautorizar, ni siquiera cuestionar, aquella decisión. Aprendan ustedes de sus ministros, si tienen de verdad algo que aprender.

[Intervención no registrada.]

No, en cooperación. Eso sí deberían aprenderlo.

Margarita Robles recordó que, desde fuera y posteriormente, es muy fácil... Fíjense, la ministra de Defensa, el mensaje que les mandó a ustedes: «Desde fuera y posteriormente es muy fácil decir qué se habría hecho, pero que solo los profesionales y los técnicos pueden determinar la estrategia adecuada».

Tomen nota, señorías, de lo que es lo que se tenía que hacer en un incendio y no lo que hoy aquí se ha hecho.

Pero ahora ya, señorías, el remate de su desconocimiento. La estación base de Bédar, escúchenme, la estación base de Bédar, donde se retransmite el ES-Alert, yo no sé si ustedes sabían que estaba fuera de servicio. La estación de Bédar, que tenía que transmitir el ES-Alert, quedó anulada, quedó anulada. Es decir, estaba fuera de servicio, como consecuencia del incendio, por lo que el envío del ES-Alert no hubiera llegado a nadie. Ustedes no sabían eso y se han dedicado a la demagogia, a la política, y sí tendrían que saber que ese mensaje no hubiera llegado a los vecinos.

Por tanto, más seriedad, más rigor, más responsabilidad, más cooperación. Lamento mucho... *[Aplausos.]*
Lamento mucho... *[Intervención no registrada.]*

No, no. Si quiere...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, por favor, guarde silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Yo entiendo su actitud, pero yo le estoy contestando a sus cuestiones.

Bueno, parece que ustedes discuten a los ministros también aquí...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le he parado el tiempo.

Señorías, no puede ser esto un ring.

Si se solicita una comparecencia, bien a título propio o bien por parte de un grupo, señorías, qué menos que escuchar, porque estarán ustedes interesados en conocer los datos, ¿verdad? Les gusten o no les gusten.

Señorías, esto no va a ser un debate permanente y mucho menos una constante confrontación. De ideas, todas las que haga falta, pero con palabras y dedos que señalan maleducadamente no vamos a continuar estas sesiones. Por lo tanto, por lo tanto, conténganse y respeten a la persona que esté en la tribuna, sea quien sea, les guste o no les guste lo que dice.

Señor consejero, continúe.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Señorías, yo he venido a dar datos y a contestar sus dudas. Yo lo que no puedo salvar es su desconocimiento. Y hoy desconocía muchas cosas que yo se las he trasladado, porque lógicamente, sí, sí, hombre, que la estación de Bédar no funcionaba, pregúnteselo a la compañía que la gestiona y verá cómo le pasa el informe, igual que el que tengo yo.

Por lo tanto, aquí hay que venir no a sembrar dudas, sino que hay que venir, sobre todo en este caso, a reconocer que tenemos el corazón partido, roto por el dolor, pero también el reconocimiento a los profesionales y al dispositivo que, junto a los ayuntamientos y a las administraciones, estuvieron muy a la altura de las circunstancias.

Permítanme terminar apelando a la responsabilidad, apelando a la concienciación, apelando a la prudencia, apelando a la prevención, a la concienciación y a la responsabilidad, reitero. Nos queda un verano muy difícil. Yo no sé si ustedes están deseando que haya incendios para tener que venir aquí a rendir cuentas. Solo les digo, solo les digo, solo les digo, solo les digo que nosotros solamente sabemos trabajar de una manera, que es desde la lealtad, desde la cooperación, desde la coordinación y desde el rigor.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, guarden silencio y, vuelvo a repetir, vuelvo a repetir: que ustedes no estén conformes con lo que escuchan no quiere decir que le estén interpelando constantemente y faltando respeto a la persona que esté en la tribuna. Eso no lo vamos a consentir. Usted no puede estar interpretando constantemente lo que le cuentan. En esa tónica todos podríamos contestar de manera inmediata todo lo que escuchamos, pero no es el sentir de esta Cámara ni del voto que nos han prestado los ciudadanos. Por lo tanto, señor Jiménez, guarde silencio. [Rumores.]

Se demuestra que hasta sin hablar insulta, hasta sin hablar interrumpe, o sea. Es una cosa motivadora propia.

No tiene la palabra, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Presidenta, ¿me permite la invocación del artículo 77.3, presidenta?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Por alusiones? ¿Por qué no?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—«Cuando la alusión afecta al decoro o dignidad de un grupo parlamentario, el presidente... ¿Me permitís? [Rumores.] El presidente o presidenta, podrá conceder a un diputado o diputada, representante de aquel grupo, tomar la palabra y poder defender esa alusión». Por lo tanto....

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Recio, ya lo ha leído y era conocedora...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—... una alusión muy grave, por parte del consejero, del vicepresidente, a este grupo, manifestando que estamos deseando que haya incendios en Andalucía. Usted misma...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Recio, yo he escuchado perfectamente lo que ha dicho el señor consejero y no les ha aludido directamente en esa... [Rumores.] «Que parece que ustedes» «Que parece que ustedes»... Es lo que ha dicho. No me van a llevar por ese derrotero, señorías. Por lo tanto, no le concedo el tiempo.

[Intervenciones desde los escaños.]

Señorías, vamos a continuar con el Pleno, por lo tanto, para levantar la sesión, y, por tanto, les voy a, precisamente, dedicar unas palabras a este Pleno, si ustedes me lo permiten, antes de levantarlo. Porque creo que es importante destacar, en el día de hoy, que se han producido nuevos nombramientos, poner en valor, sin lugar a dudas, lo sucedido hoy con la elegibilidad de muchos de sus señorías, tanto aquí en la Cámara como también en el Senado, como diputados por designación autonómica.

Por lo tanto, creo que es importante que en el inicio de esta legislatura hagamos algunas reflexiones, y, si ustedes me permiten, me siento enormemente satisfecha de poder, y para mí es un honor, presidir esta Cámara, y lo hago con máxima responsabilidad.

[El Grupo Parlamentario Socialista abandona el salón de Plenos.]

Porque hay discursos que nacen para ocupar unos minutos, pero hay preguntas que están llamadas a acompañarnos durante toda la legislatura. Y yo creo que es la de qué Parlamento de Andalucía queremos, qué diputados queremos ser y cómo queremos representar a los andaluces y a las andaluzas en esta legislatura. Y qué grano de arena, además, queremos aportar a España desde esta tierra tan generosa que se llama Andalucía.

Esta Cámara pertenece al pueblo andaluz, nosotros solo somos custodios durante un tiempo. Un tiempo suficiente, bien para dejar huellas o bien para dejar cicatrices, y eso simplemente depende de nosotros. Y, señorías, cada palabra pronunciada aquí tiene consecuencias, cada gesto educa, cada silencio enseña y cada aplauso inspira. Y cada descalificación destruye. Nos observan nuestros hijos, nos observan nuestros mayores y quienes todavía creen en que la política puede mejorar la vida de los ciudadanos. Y a los que no lo creen podemos, y está en nuestras manos, hacerlo posible, hacer que vuelvan a creer en la política.

¿Qué Parlamento queremos? Pues, lógicamente, creo que ustedes todos tienen la respuesta, porque al final, como denominadores comunes, compartimos mucho más de lo que nos separa. Pero, sin lugar a dudas, no queremos, entiendo, un Parlamento donde se coleccionen discursos ni se sumen palabras destructivas; lo que queremos, entiendo, es que se construyan acuerdos difíciles. Uno donde el adversario sea un enemigo o donde la discrepancia sea una oportunidad para crecer todos. Uno que genere titulares o uno que deje legado.

La firmeza, señorías, no es una cuestión de gritos. La firmeza no necesita gritos. La autoridad no necesita desprecio, sin lugar a dudas. La educación jamás ha sido un signo de debilidad: es la forma más elegante de demostrar fortaleza.

Y, por tanto, señorías, durante estos años hemos repetido que Andalucía cree en sí misma, que no tiene techo para su talento, que quiere igualdad y no privilegios, que es una tierra abierta, solidaria y ambiciosa. Si esa es nuestra Andalucía, señorías, ese debe ser también nuestro Parlamento.

Muchas gracias. Buenas tardes.

Y, tras levantar la sesión [*aplausos*], invito a todos los diputados que formen parte de la Diputación Permanente, así como de la Mesa y la Junta de Portavoces, a que, a las 14:15 horas, nos veamos todos en la sala de Junta de Portavoces para proceder a la designación de la Diputación Permanente y a la celebración de esa Mesa y de esa Junta de Portavoces.

Muchas gracias y buenas tardes.

